

desde adentro

REVISTA DE LA SOCIEDAD NACIONAL DE MINERÍA PETRÓLEO Y ENERGÍA

PANORAMA

Kallpa III:
nueva termoeléctrica
en operación



HIDROCARBUROS

Una década de impactos
positivos de Camisea

Renovado dinamismo y compromiso con el país

La economía peruana viene retomando su rumbo de crecimiento, a pesar del freno que significó la crisis económico-financiera mundial durante el año pasado. Las cifras oficiales proporcionadas por el Instituto Nacional de Estadística e Informática indican que el PBI del país creció en 9,2% en mayo, acumulando nueve meses consecutivos de crecimiento, y es el segundo porcentaje más alto desde setiembre de 2008.

El crecimiento productivo del presente año refleja el renovado dinamismo de las diferentes actividades productivas, como son la construcción, la manufactura y el sector mineroenergético, principalmente, gracias a la recuperación de la inversión privada y al consumo. La reciente inauguración de la Planta de Licuefacción de Gas Natural «Melchorita», por ejemplo, significó una inversión de US\$ 3880 millones, la más importante registrada en la historia del Perú.

La minería ratificó ser la columna vertebral de las exportaciones, mostrando un importante incremento el valor de la comercialización del cobre, oro y zinc. Mientras que el sector energético, específicamente el eléctrico, viene garantizando el servicio a todos los proyectos productivos que se emprenden en distintas partes del país. La puesta en marcha de varias centrales de generación eléctrica, como las recientes Kallpa III y El Platanal, es una muestra del compromiso de la inversión privada con nuestro desarrollo.

La dinámica productiva que se registra en lo que va del año tiene sus efectos positivos en los ingresos tributarios y la acumulación de reservas internacionales netas. De esta manera, también, nuestro país va adquiriendo mayor fortaleza para enfrentar cualquier crisis económica internacional que podría presentarse en los próximos años.

Las alentadoras perspectivas de la economía se reflejan en el ánimo de la población. Un sondeo del Instituto de Opinión Pública de la Universidad Católica reveló que el 93% de limeños tiene expectativas positivas sobre su situación económica familiar. El papel de la inversión privada para hacer realidad esas esperanzas es primordial.

Los compromisos de inversión del sector mineroenergético son significativos. Se estima que ascienden a US\$ 35 mil millones en minería, US\$ 8300 en hidrocarburos y US\$ 3400 en electricidad. Para que estas inversiones logren materializarse, es indispensable que en el último tramo del presente Gobierno se garantice la estabilidad económica, jurídica y política, respetando las reglas establecidas y manteniendo el Principio de Autoridad. En ese camino, la SNMPE considera que todos deberíamos sumar esfuerzos para seguir construyendo el Perú. ●●



desde dentro

JULIO 2010 | NUM 83

Comité Editorial:

Domingo Drago
Daniel Guerra
Pamela Gutiérrez
José Luis Ibarra
María Alicia Martínez
Gonzalo Quijandría
Guillermo Vidalón

Directora:

Caterina Podestà

Editor:

Marco Polo Santillán

Gerentes sectoriales:

Guillermo Albareda
Tatiana Lozada
Cecilia Quiroz

Sub Gerente minero:

Ángel Murillo

Gerente de Marketing:

Humberto Arnillas

Colaboraron en esta edición:

Jacqueline Villanueva
Karen Guardia
Boris Quezada
Juan Rozas
Aníbal Maita
Henry Luna

Prensa:

Samuel Ramón

Diseño gráfico:

Andrea Sánchez Leighton

Diagramación:

Pablo Peña Medico

Publicidad:

Mariela Lira
Cristina de López
Giovanna Maccera

Carátula:

SNMPE

Pre-prensa e impresión:

Cimagraf

Documento elaborado por:

Sociedad Nacional de Minería,
Petróleo y Energía
Calle Francisco Graña 671
Magdalena del Mar
Teléfono: (51-1) 2159250
Telefax: (51-1) 4601616
www.snmpe.org.pe
postmaster@snmpe.org.pe

Depósito legal

1501052003-4070

El contenido de esta publicación podrá ser reproducido con autorización de los editores. Se solicita indicar en lugar visible, la autoría y la fuente de la información. La responsabilidad, así como los derechos sobre el contenido de los textos, corresponden a cada autor.

1 Editorial

2 Índice

3 Actualidad Noticias

8 Apuntes Sube&Baja Opinión

12 Entrevista Carlos Nava Rivera «La gestión de recursos humanos es compleja»

16 Comunidades

18 Semblanza Ernesto Baertl Schultz

20 Informes El valor económico del agua Los instrumentos jurídicos pendientes en materia de agua

24 Innovación tecnológica Horno para la calidad productiva y ambiental

26 Especial Hidrocarburos

48 Panorama Sector Minero: La formalización de la minería artesanal Sector Hidrocarburos: Diferencias y similitudes del gas natural y el GLP Sector Eléctrico: Kallpa inauguró su tercera planta de generación a gas

56 Trabajando por el sector

57 Eventos

58 Actividad Gremial

64 Publicaciones y cursos

65 Mundo on Line

66 Crucigrama



© Southern Peru Copper Corporation

PRESENTAN NUEVAS PROYECCIONES DEL MERCADO DE COBRE

De acuerdo a los resultados de la cuarta «Encuesta Periódica del Mercado del Cobre» de la Comisión Chilena del Cobre (Cochilco), para el año 2011 se prevé un precio promedio anual de 315,7 centavos de dólar la libra de cobre, lo que representa una disminución de 14,9 centavos de dólar respecto a la previsión de marzo pasado. Las previsiones de los analistas consultados contemplan un rango de precios cuyo mínimo fue de 260 centavos de dólar la libra y un máximo de 360 centavos de dólar por libra de metal.

Para el año 2010, los expertos también corrigieron a la baja sus expectativas de precio del cobre, desde 336 centavos de dólar la libra –encuesta de marzo de 2010–, a 311 centavos de dólar la libra como promedio anual. Sus expectativas de precio para el segundo y tercer trimestre de este año, apuntan a un promedio de 295 y 301 centavos de dólar la libra, respectivamente.

«El estallido de la crisis fiscal en Grecia y su extensión a otros países de la Euro Zona, arrastró la moneda

comunitaria a valores mínimos respecto al dólar y aumentó su volatilidad, dado el incremento de la aversión al riesgo en los mercados financieros, cuyos agentes buscaron un refugio en la divisa estadounidense. La proyección de consenso del precio del cobre –entregada por la encuesta aplicada por Cochilco–, no estuvo ajena a estas macro-tendencias, mostrándonos un retroceso en los precios esperados respecto de aquellos que se proyectaban a fines de marzo pasado», explicó la directora de Estudios y Políticas Públicas de Cochilco, Ana Isabel Zúñiga.

En tanto, las proyecciones para el año 2012 de los agentes apuntan a un valor promedio anual de 320,6 centavos de dólar la libra de cobre, lo que representa un precio levemente superior al previsto para el año anterior. El mayor precio esperado sería consecuencia de un escenario de estrechez física, determinado por una demanda dinámica y crecimiento rezagado en la oferta, que se prevé comenzaría el año 2011. ●●

PRESENTAN ESTUDIO AMBIENTAL DE PROYECTO LAS BAMBAS

Más de 5300 personas representativas de todas las comunidades ubicadas en la zona de influencia del proyecto Las Bambas, autoridades municipales, regidores, así como representantes de la Dirección Regional de Minería (DREM) de Apurímac y Cusco, asistieron a la presentación del Estudio de Impacto Ambiental (EIA) del proyecto impulsado por Xstrata Copper.

En el marco de la convocatoria realizada por la Dirección General de Asuntos Ambientales del Ministerio de Energía y Minas (MEM), la audiencia se realizó en el Instituto Superior Tecnológico del distrito de Challhuahuacho, de la provincia apurimeña de Cotabambas.

La reunión fue el corolario de 19 talleres de participación ciudadana, ejecutados en distintas localidades de Cusco y Apurímac. Durante su desarrollo, los participantes realizaron más de 460 preguntas escritas y 166 preguntas verbales, que permitieron aclarar y detallar ampliamente el EIA presentado.

El gerente general del proyecto, Valentín Choquenaira, señaló que Las Bambas contará con la mejor tecnología disponible y los más altos estándares socioambientales. Por su parte, el representante del MEM, José Carranza, precisó que su institución recogerá a lo largo de 30 días todas las consultas de la población, las cuales serán ingresadas al expediente y trasladadas a la empresa para su absolución.



© Xstrata Perú S.A.

En la presentación del EIA estuvieron presentes funcionarios del Ministerio de Energía y Minas, DREM Cusco y DREM Apurímac, ejecutivos de Xstrata Copper y especialistas de la consultora Golder, así como representantes de la Defensoría del Pueblo. También participaron el alcalde distrital de Challhuahuacho y los alcaldes provinciales de Cotabambas y de Grau, entre otras autoridades locales. ●●

BPZ ELABORÓ EIA PARA LOTE XXIII

La compañía petrolera BPZ presentó al Ministerio de Energía y Minas el Estudio de Impacto Ambiental para explotar hidrocarburos en el Lote XXIII, ubicado en las provincias de Contralmirante Villar y Tumbes, en la región Tumbes.

El proyecto de perforación abarcará los distritos de Corrales, La Cruz, Zorritos y Canoas de Punta Sal, donde se perforarán pozos exploratorios y pozos confirmatorios para determinar la presencia de hidrocarburos comerciales en el

área del proyecto. La empresa ha precisado que el proyecto no abarca áreas de reserva protegidas ni sus zonas de amortiguamiento.

En enero del 2010, BPZ anunció que culminó con éxito la perforación de dos pozos petroleros en el campo Corvina y en el campo Albacora, ubicados en el Lote Z1, también en Tumbes. Con ello, la petrolera espera alcanzar un récord de producción en ese bloque durante este año. BPZ también tiene los lotes XIX y XXII en Piura. ●●



PLANTA LNG LOBERIA - CAMISEA/PLUSPETROL



PLANTA LNG MELCHORITA - PERU LNG



GASODUCTO - PERU LNG



SISTEMA DE DISTRIBUCION DE GAS NATURAL ICA - CONGAS



LOTE 64 - OXY / TALISMAN



LOTE 58 - PETROBRAS



PROYECTO MINERO HILARION - MILPO



PROYECTO MINERO MAGISTRAL - MACSA



PROYECTO CORHUARMI - MINERA IRL



PROYECTO MINA JUSTA - MARCOBRE



PLAN DE GESTION PROYECTO MINERO LA GRANJA - RIO TINTO



L.T. 220 KV S.E. VISCARRA - S.E. ANTAMINA - MINERA ANTAMINA



HDA. PUCARA Y L.T. 22.9 KV. PROYECTO TOROMODCHO - CHINALCO



L.T. 500 KV ZAPALLAL - TRUJILLO - CONSORCIO TRANSMANTARO/POH



CENTRAL TERMICA LAS FLORES - DUKE ENERGY



L.T. 220 KV CONOCOCCHA-HUALLANCA-CAJAMARCA NORTE - ABENGOA/HTN



CARRERA INTEROCEANICA SUR - CONISA



CARRERA INTEROCEANICA NORTE - CONIN



RED VIAL N° 6. LIMA - ICA - EDVIPERU



TERMINAL MUELLE SUR - DP WORLD/ODEBRECHT

En este aniversario 2010 renovamos nuestro compromiso con nuestros clientes y orgullosos de contribuir con ellos al desarrollo del Perú, decimos:

¡ FELICES FIESTAS PATRIAS !



expertos en Patrimonio Arqueológico, responsables con nuestro pasado para contribuir al futuro...

Asesoría & Servicios Especializados s.a.

Oficina principal: Ca. Las Palomas N° 321. Lima 37. Central N° (01) 422-0989 / Oficina: Av. San Borja Sur N° 599 (401). Lima 41. Telefax N° (01) 223-0009
Celulares N° (01) 9975-99523 / 9975-80560 / 9893-12438. www.asearqueologiaperu.com



empresa peruana
del año 2009

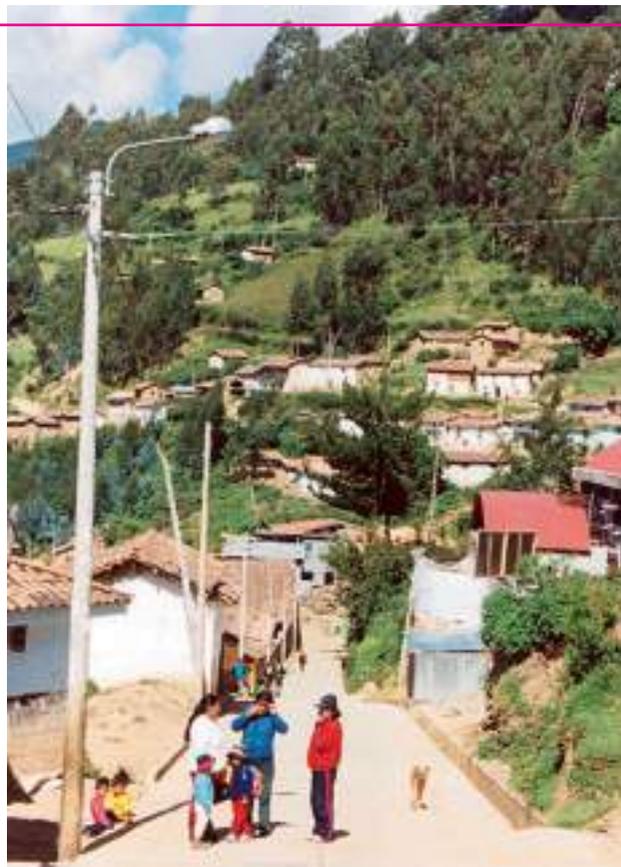
LOCALIDADES DE CAJAMARCA ACCEDEN A SERVICIO ELÉCTRICO

Unos 100 mil pobladores se beneficiarán con el Sistema Eléctrico Rural (SER) Santa Cruz–Chota–Bambamarca II y III Etapa y el Pequeño Sistema Eléctrico Rural San Ignacio I Etapa–III Fase, recientemente inaugurados en la región Cajamarca. Las obras fueron ejecutadas por la Dirección General de Electrificación Rural del Ministerio de Energía y Minas en 170 localidades rurales de las provincias de Chota, Hualgayoc, San Ignacio y Cajamarca.

«Hemos instalado alrededor de 260 kilómetros de líneas primarias y secundarias, 240 subestaciones con transformadores y 22 mil conexiones. Esta es una obra enorme y que se desarrolla en condiciones muy difíciles, en una geografía que no ayuda. Con el esfuerzo de todos, hemos llegado a estos pueblos», manifestó Pedro Sánchez, ministro de Energía y Minas.

En ese sentido, el ministro Sánchez reconoció la contribución directa de las empresas Gold Fields–La Cima, Coimolache y La Zanja en la implementación del SER Santa Cruz–Chota–Bambamarca II y III Etapa. La participación de las compañías mineras se plasmó en la elaboración de los estudios del proyecto y la ejecución de la subestación Cerro Corona 220/60/22,9 kV.

«Cajamarca ha tenido una atención prioritaria del gobierno. Era uno de los departamentos con los menores factores de electrificación. Ahora estamos en condición de



© MEM

garantizar que el 92% de electrificación en Cajamarca será un hecho el próximo año», afirmó el ministro.

El SER Santa Cruz–Chota–Bambamarca II y III Etapa requirió una inversión de S/. 60,4 millones para otorgar electricidad a 19 mil viviendas en 128 localidades rurales de los distritos de Lojas (Chota), Bambamarca (Hualgayoc) y la Encañada (Cajamarca).

Asimismo, el Pequeño Sistema Eléctrico Rural San Ignacio I Etapa–III Fase demandó una inversión de S/. 5,4 millones, permitiendo entregar el servicio a dos mil viviendas en 42 localidades del distrito de San José de Lourdes, de la provincia de San Ignacio. ●●

CERRO CORONA CERTIFICA EN OHSAS 18001

Gold Fields La Cima recibió la certificación internacional OHSAS 18001:2007 para su operación minera Cerro Corona, en la región Cajamarca, lo que acredita la correcta implementación del sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional. Con este logro, la empresa avanza en la integración del sistema de gestión ambiental con el de seguridad y salud ocupacional.

La implementación del sistema estuvo a cargo del área de Safety, con el apoyo de todas las gerencias, coordinadores de área, así como de las empresas contratistas de la

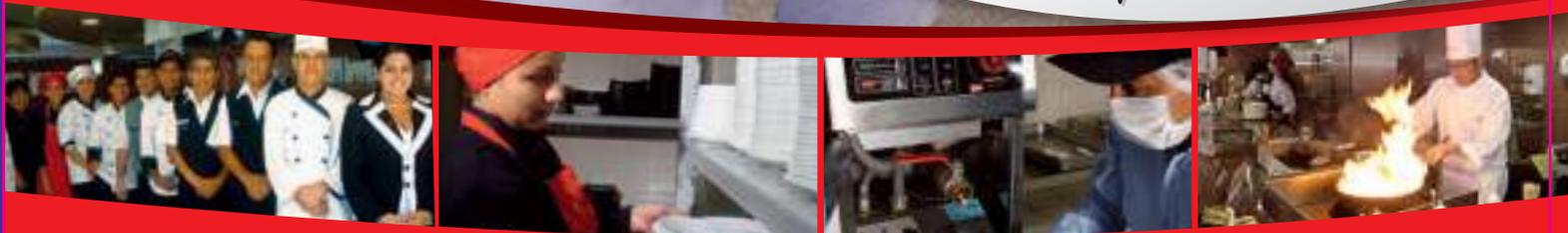
operación. Los colaboradores demostraron su compromiso, responsabilidad y conocimientos para culminar satisfactoriamente las auditorías, haciendo posible obtener la certificación OHSAS 18001.

El sistema ha permitido mejorar el desempeño y el cumplimiento de los procedimientos en Cerro Corona, creando una cultura de seguridad y salud ocupacional como principio básico para todas las actividades que se desarrollan en la operación, siempre bajo la premisa corporativa: «Si no podemos operar de manera segura, no operamos» ●●



Porque la riqueza de un gran país está en su gente. La familia de Aramark Perú les desea a todos unas Felices Fiestas Patrias

Pasión por el servicio...



ALIMENTACIÓN • HOTELERÍA • LIMPIEZA • MANTENIMIENTO • LAVANDERIA • RECREACIÓN

FORTUNE
WORLD'S MOST
ADMIRED
COMPANIES
2010
INDUSTRY CHAMPION
DIVERSIFIED OUTSOURCING SERVICES

BusinessWeek
• BEST •
PLACES TO LAUNCH
A CAREER

WORLD'S MOST
ETHICAL
COMPANIES
2010
WWW.ETHISPHERE.COM

www.aramark.com.pe

Lima:
Av. Santa Cruz N° 300 San Isidro
Teléfonos: (511) 422-8411 / 422-8412 / 422-8413
Email: comercial@aramark.com.pe

Cajamarca:
Jr. Sor Manuela Gil N° G - 11,
Urb. La Alameda, Cajamarca - Perú
Teléfono: (5176) 340-764

Una empresa de Aramark Corporation - Philadelphia EEUU
www.aramark.com

LUZ DEL SUR CONSTRUIRÁ CENTRAL HIDROELÉCTRICA SANTA TERESA

La Agencia de Promoción de la Inversión Privada (ProInversión) otorgó a Luz del Sur la buena pro de la licitación internacional para el desarrollo de la Central Hidroeléctrica Santa Teresa. La nueva central de 90,7 MW estará ubicada en la región Cusco y utilizará las aguas turbinadas que descarga la central hidroeléctrica Machupicchu, perteneciente a la Empresa de Generación Eléctrica Machupicchu S.A. (EGEMSA).

La adjudicación de la buena pro se otorgó a Luz del Sur por haber ofertado el mayor porcentaje en potencia y en energía de la producción que entregará a EGEMSA. Es decir, de toda la energía que genere la nueva central, el 15% será de propiedad de la empresa estatal, en contraparte por el uso de la infraestructura de agua de la central Machupicchu ubicada aguas arriba. Ello podría significar un ingreso de hasta cinco millones de dólares al año para EGEMSA.

El proyecto considera tomar las aguas de la descarga de

la central Machupicchu para dirigir las hacia una cámara de carga y, mediante un túnel a presión de una longitud de aproximadamente 3,5 km, llegar al conducto forzado de la nueva central. ••



© MEM

500 BECAS

Un valioso apoyo a la educación universitaria y al futuro de la minería peruana viene desplegando la Asociación Femenina Auxiliar al Instituto Americano de Ingenieros de Minas, Metalurgia y Petróleo (WAAIME, por sus siglas en inglés)–Sección Perú. En los últimos años ha otorgado, a jóvenes de distintas regiones del país, más de 500 becas para estudios de pregrado y postgrado en Ciencias de la Tierra.



PREOCUPACIÓN POR LA CORRUPCIÓN

Una reciente encuesta efectuada por Ipsos Apoyo revela que el 56% de la población considera que hemos empeorado en la lucha contra la corrupción. Similar percepción existe en el tema de la delincuencia (58%) y el narcotráfico (46%).



MINERA IRL ANUNCIA RESULTADOS EN PROYECTO BETHANIA

«Nuestra perforación exploratoria inicial nos indicó un amplio sistema de oro y cobre diseminado», anunció Courtney Chamberlain, presidente ejecutivo de Minera IRL, al dar a conocer los últimos resultados obtenidos en la Fase 1 de exploración del proyecto Bethania, en la región Junín.

Las perforaciones o sondajes efectuados ubicaron extensas zonas con mineralización de oro-cobre-molibdeno, característica de este tipo de sistemas de pórfido. «Existe –señaló– una amplia zona para el emplazamiento de cuerpos mineralizados dentro del sistema, donde esperamos realizar exploración adicional. La proximidad a nuestra mina de oro Corihuarmi nos da las bases para un excelente apoyo logístico y de infraestructura».

Minera IRL inició la exploración en el área de Bethania en octubre de 2009, y en febrero de 2010 completó un programa de perforación de circulación reversa con 12 sondajes, haciendo un total de 4856 metros. El objetivo es un gran depósito tipo pórfido de oro u oro/cobre de aproximadamente 3,5 km por 1,2 km. ••

ELECTRIFICACIÓN RURAL BENEFICIA A DOS MILLONES DE PERUANOS

Durante el periodo agosto 2006 a junio 2010, el gobierno a través del Ministerio de Energía y Minas (MEM) y del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (Fonafe), ha beneficiado a más de dos millones de peruanos con la ejecución de 1101 obras de electrificación rural.

Las obras demandaron una inversión global de S/. 1207 millones, suministrando electricidad a un total de 473 mil viviendas en 6629 localidades rurales de todo el país. Los trabajos se ejecutaron en el marco del Plan Nacional de Electrificación Rural que ejecuta la Dirección General de Electrificación Rural (DGER) del MEM.

A la DGER le correspondió invertir en esa etapa S/. 900 millones para la ejecución de 499 obras de electrificación rural, que dotaron de electricidad a 303 mil viviendas de 4876 localidades y que beneficiaron finalmente a un millón 336 mil pobladores.

A esta inversión se suma la realizada por el Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (Fonafe), que alcanzó S/. 306 millones, que permitió ejecutar 602 obras de electrificación rural en 1753 localidades, gracias a las cuales se logró dotar de energía eléctrica a 169 mil viviendas de 745 mil habitantes.

Al mismo tiempo, la DGER viene impulsando decididamente convocatorias públicas para la ejecución de obras de electrificación rural en favor de la población rural del país. Para ello, la DGER ya cuenta con procesos que se encuentran culminados: ejecución de obra y supervisión de la misma, con la respectiva adjudicación.

Entre los procesos de selección terminados se tiene la obra «Grupo 6–Ejecución de la obras de electrificación rural en las provincias de Santiago de Chuco, Sánchez Carrión, Mariscal Luzuriaga, Pomabamba y Pallasca, en los departamentos de La Libertad y Áncash», por un monto de S/. 14,2 millones. ●●



OPINIÓN

Espacios de diálogo sobre el régimen del agua

Por: **Jacqueline Villanueva***

Hace poco más de un año, se dio en el Perú una esperada reforma en el marco legal e institucional del agua, a partir de la creación de un Sistema Nacional de Gestión de los Recursos Hídricos liderado por la Autoridad Nacional del Agua (ANA). El sistema, desde una perspectiva de integralidad y multisectorialidad, involucra a distintas instituciones públicas y privadas en la administración del agua de la nación. Así, cabe destacar la activa participación que podrán tener los usuarios de agua en la gestión del recurso como integrantes del Consejo Directivo de la ANA y de los Consejos de Recursos Hídricos de Cuenca. Se espera que mediante reglas claras se delimite el funcionamiento de estos órganos.

Como se sabe, el uso de agua para todo fin requiere contar con un derecho (licencia, permiso o autorización) previamente otorgado por alguno de los órganos desconcentrados de la ANA. Si bien el Reglamento de la Ley de Recursos Hídricos señala pautas para tramitar tal derecho, resulta primordial que la ANA concrete su tarea de aprobar el «reglamento específico» que establezca un procedimiento especial, único y simplificado para acceder al uso de agua, cuyas etapas y requisitos sean consecuentes con las exigencias y las particularidades técnicas y operativas propias de los distintos sectores económicos que requieren de dicho recurso para sus actividades.

Un aspecto importante que incorpora el nuevo régimen es la promoción de la eficiencia en el aprovechamiento del recurso, a través de la obtención de diversos tipos de certificados. Si bien las normas aprobadas contemplan incentivos para que los usuarios tiendan a la eficiencia, tales como la posibilidad de contar con una retribución económica diferenciada, preferencia en el otorgamiento de derechos y difusión de experiencias exitosas, aún se requiere una definición de los criterios y mecanismos para acceder a estos incentivos.

Mención aparte merecen las innovaciones introducidas por el nuevo marco legal a la gestión de la calidad del agua, trayendo consigo una perspectiva distinta de los instrumentos de gestión ambiental vinculados a dicho recurso, y una nueva responsabilidad para la ANA, lo cual requerirá el trabajo coordinado de dicha autoridad, la autoridad ambiental y los sectores productivos.

Estos y otros aspectos vinculados al nuevo sistema de gestión de los recursos hídricos hacen necesaria la creación de espacios de diálogo entre sus actores y la difusión del conocimiento de estas materias que, siendo de interés público, aún son poco entendidas, por lo que la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía se une en esta tarea a través de su II Simposium del Agua, evento en el que se espera analizar a detalle los avances y retos en la gestión del agua en el país. ●●

* Asesora legal de la SNMPE

ADJUDICAN NUEVAS CONCESIONES DE LÍNEAS DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA

La empresa colombiana Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P (ISA) y el consorcio español REI-AC Capitales obtuvieron la buena pro del proceso de licitación efectuado por la Agencia de Promoción de la Inversión Privada (ProInversión) para el diseño, financiamiento, construcción y mantenimiento de las líneas de transmisión eléctrica Talara-Piura y Tintaya-Socabaya. Las compañías efectuarán inversiones del orden de US\$ 14,5 millones y US\$ 43,5 millones, respectivamente. En dicho concurso participaron, además, postores de Canadá y Brasil.

Con la construcción de ambas líneas se reforzará el enlace entre los subsistemas Sureste y Suroeste del Sistema Eléctrico Interconectado Nacional, que permitirán el suministro oportuno y confiable de la energía proveniente de los futuros desarrollos hidroeléctricos de las centrales San Gabán y Pucará.

«El sistema nacional, al estar integrado y al recibir toda la energía de las centrales hidroeléctricas, favorece a todos los peruanos. Por eso toda línea es importante», explicó el director ejecutivo de ProInversión, Jorge León.

El proyecto de la línea de transmisión Talara-Piura incluye las ampliaciones de los patios de llaves de 220 kV de las subestaciones de Talara y Piura, en la región Piura. El circuito tendrá una capacidad de transmisión de 180 MVA y una longitud aproximada de 102 km.

Con relación a la línea Tintaya-Socabaya, Javier de Quinto, representante de REI-AC Capitales, consorcio con alrededor de US\$ 70 millones invertidos en el Perú, manifestó su optimismo en concluir el proyecto en menos de 30 meses. «Iniciaremos lo antes posible», anunció.

Una vez concluido el plazo de cada una de las concesiones, podrán ser renovadas o transferidas al Estado para ser licitadas nuevamente. Los otros cuatro proyectos en concesión que se plantean para los próximos meses corresponden a las líneas de Macchu Picchu-Abancay-Cotaruse, Trujillo-Chiclayo, Cajamarca-Caclí y Caclí-Moyobamba. «Estamos sentado grandes bases para el desarrollo, construyendo redes donde se necesitarán», puntualizó el director ejecutivo de ProInversión. ●●

SAVIA EXPLORARÁ EN LOTES FRENTE A LIMA

Una inversión de US\$ 120 millones efectuará Savia Perú en la exploración de los lotes Z-51 y Z-52, así lo anunciaron sus directivos tras la firma con Perupetro de los contratos de licencia respectivos. Dichos contratos establecen los plazos y los programas mínimos de trabajo que deberá cumplir la compañía de hidrocarburos.

El Lote Z-51 se encuentra ubicado en el zócalo continental, frente a la costa de las provincias de Huarua, Huaral y Lima (región Lima), y el Lote Z-52 se halla frente a la costa de las provincias de Lima y Cañete (región Lima) y de la Provincia Constitucional del Callao.

Previamente a la suscripción de los contratos, Perupetro efectuó eventos presenciales para recoger las percepciones de las autoridades, organizaciones representativas y sociedad civil del ámbito de influencia de los lotes, sobre la posibilidad de desarrollar dichos proyectos de hidrocarburos. Savia podrá iniciar los trabajos de campo tras recibir la aprobación del Estudio de Impacto Ambiental por parte de la Dirección General de Asuntos Ambientales Energéticos del Ministerio de Energía y Minas.

Los lotes Z-51 y Z-52, ubicados en la cuenca Lima, nunca han sido explorados por petrolera alguna. La única

información que existe son los resultados de algunas líneas sísmicas de carácter regional y de poca calidad, que fueron efectuadas en los años 70 y 80 con fines de investigación por universidades extranjeras.

Los pozos exploratorios perforados en el offshore más cercanos a dichos lotes están ubicados entre 300 a 350 kilómetros hacia el norte, en la cuenca Trujillo. A la fecha, solo en la parte norte del offshore peruano se ha encontrado producción comercial de hidrocarburos, específicamente en las cuencas Sechura, Talara y Tumbes. ●●



© Perupetro

PROYECTO CUPRÍFERO ANTAPACCAY REQUERIRÁ US\$ 1470 MILLONES

El desarrollo del proyecto de cobre Antapaccay, ubicado en la región Cusco, requerirá una inversión estimada en US\$ 1470 millones de dólares anunció Xstrata. La compañía minera adelantó que el inicio de operaciones está programado para el año 2012 y que utilizará parte de la infraestructura de la mina Tintaya, distante a diez kilómetros.

El Estudio de Impacto Ambiental y Social de Antapaccay fue aprobado recientemente por las autoridades peruanas, y se espera que su construcción comience en el tercer trimestre del presente año.

La producción de Antapaccay permitirá aumentar la producción anual de concentrados de Tintaya en un 60%, con un promedio de 160 mil toneladas para los primeros seis años, y extenderá la vida de la mina a 20 años más de operaciones, a partir de los recursos de los minerales identificados.

«La construcción del proyecto Antapaccay marca el siguiente paso en la estrategia de Xstrata Copper para desarrollar sus activos en el sur del Perú, incluyendo el desarrollo del proyecto Las Bambas, una importante nueva región productora de cobre y un hito importante en la cartera de crecimiento del grupo, que permitirá un aumento del 50% en el volumen global para el año 2014, con una reducción considerable de los costos de explotación», dijo el presidente ejecutivo de Xstrata Copper, Charlie Sartain.

En efecto, Xstrata Copper también está desarrollando el proyecto Las Bambas en la vecina región de Apurímac, que se beneficiará de la infraestructura de Antapaccay y requerirá una inversión de capital de US\$ 4200 millones. El estudio de factibilidad de este proyecto se ha completado, y los estudios de impacto ambiental y social han sido presentados para su aprobación a las autoridades peruanas. El proceso de participación ciudadana se encuentra en marcha. ●●

CONCAR® El mejor software contable financiero



LOS SISTEMAS
HAN SIDO
DISEÑADOS PARA
USO GERENCIAL

Real Systems S.A.

Software para empresas
SIN LÍMITES de crecimiento

Se adapta a todo giro de negocio,
**MINERAS, NAVIERAS, ONG,
PROYECTOS, EMPRESAS DE
ENERGÍA Y PETRÓLEO,
CONSTRUCTORAS...**

CONCAR® Software Contable - Financiero
SOFTCOM Software Comercial y Lógico
RSACTIVO Software de Activo Fijo
SISPAG Software de Cuentas por Pagar
SISLIQ Software de Liquidaciones de Compra
PLACAR Software de Planillas
y mucho más...

Especiales:

CONCAR® INTERNACIONAL:
Plan de cuentas de Perú y del exterior.
CONCAR® TRIMONEDA:
Reportes en soles, dólares y moneda
a elegir por el usuario.
REPORTES ESPECIALES:
Presupuesto, centro de costos, bancos,
cuentas por cobrar y pagar.

**INTERFAZ DE IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE ASIENTOS
CONTABLES CON OTROS SISTEMAS.**

Calle Manuel Fuentes 833, San Isidro Lima 27 - Perú
Central (511) 203-8300 / info@realsystems.com.pe
www.realsystems.com.pe



EL SOPORTE NECESARIO PARA SUS PROYECTOS ENERGÉTICOS

- Centrales Hidroeléctricas
- Centrales Térmicas
- Centrales Eólicas
- Proyectos Turn Key
- Proyectos EPC
- Obras civiles, Irrigación
- Suministrador de Equipos
- Servicio Post Venta

Desarrollados por nuestras
Representadas líderes mundiales
con más de 50 años de Experiencia



Central Telefónica: +511 2112634, Fax: +511 4228339
Mail: info@ergonpower.com, Web: www.ergonpower.com

«Implementación de la EITI es factor de atracción para la inversión»

Peter Eigen

Presidente de la Iniciativa para la
Transparencia de las Industrias Extractivas

Por:
Karen Guardia

La Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas (EITI, por su siglas en inglés) es una alianza a nivel mundial entre estados, empresas inversionistas y organizaciones de la sociedad civil que han acordado promover la transparencia y la rendición de cuentas de los pagos efectuados por las industrias extractivas de minerales, petróleo y gas a los gobiernos. Recientemente, estuvo en Lima su presidente, Peter Eigen, quien presentó los resultados del Estudio de Conciliación Nacional, el cual comprende una verificación independiente de los pagos que efectuaron 24 empresas mineras y nueve compañías petroleras al Estado peruano entre los años 2004 al 2007.

Para el Perú, ¿Cuál es el significado de este estudio?

El gobierno del Perú fue uno de los pioneros en la adopción de la idea de hacer más transparentes los ingresos de las industrias extractivas. El Estudio de Conciliación Nacional fue producido en el año 2009 y abarcó el período 2004 al 2007. Sus resultados son una prueba de la ardua labor de todos los involucrados, tanto del sector privado como el público, lo que demuestra que el diálogo constructivo y el compromiso de trabajar juntos, con un propósito común, puede dar resultados concretos y dar frutos en la búsqueda de una gestión transparente y responsable de la riqueza proveniente del aprovechamiento de los recursos naturales.



© SNMPE

¿Qué incluye el Estudio de Conciliación Nacional?

En este primer estudio de Perú se incluye a 33 empresas extractivas líderes, 24 firmas mineras y nueve petroleras, y contiene información sobre su producción, los diferentes impuestos pagados, su distribución a los gobiernos subnacionales y las recomendaciones para futuros informes. Con más de 50 páginas, este estudio permite a los analistas y al público en general, examinar en detalle lo que el sector paga por concepto de impuestos.



Corporación
de Ingeniería Civil

Su mejor socio estratégico.

Construimos Confianza, Construimos Relaciones

Construimos Grandes Obras para el Perú desde 1946.



Nuestro ADN:

INNOVACIÓN, PRECISIÓN Y PASIÓN para resolver problemas complejos con Ingeniería Civil.

t. (511) 336 6898 www.cic.com.pe



© Southern Peru Copper Corporation

El Perú es el único país de América Latina que se ha adherido a la iniciativa EITI.

¿Por qué es importante la EITI?

Permite que el gobierno pueda reestablecer la confianza de que los ingresos provenientes de las industrias extractivas son bien usados para luchar contra la pobreza y en la promoción del desarrollo del país. Y es que muchos países importadores de recursos naturales necesitan tener la garantía de que la gobernabilidad de los países productores es estable. Con una iniciativa como la EITI, la comunidad internacional y el sector privado pueden conocer claramente cómo el gobierno se interesa por una gobernabilidad clara y transparente.

¿El Perú es el único país de América Latina en aunarse a la EITI?

En efecto, el Perú es el único país de América Latina que se ha adherido a esta iniciativa. Actualmente, existen 31 países en procesos de implementación, de los cuales tres de ellos ya han sido declarados como cumplidores debido a que han completado la validación. Mientras que 11 países están comenzando a aplicar la EITI. Recientemente,

países como Indonesia, Bulgaria, Ucrania, Guatemala, Togo y Ruanda han manifestado su intención de implementar la EITI y estamos trabajando con ellos.

¿Podríamos ser vistos como ejemplo?

Perú es un país ilustrativo de la EITI, comprometido desde una fase temprana, con una sociedad civil activa y profesional y con un sector privado dinámico, que junto con el Ministerio de Energía y Minas han trabajado en un informe que fue resultado de un intenso diálogo entre las partes interesadas en una vibrante convención nacional, seguido de una excelente campaña de difusión y un proyecto piloto de aplicación subnacional, realizado en Cajamarca.

¿Se tiene previsto invitar a más países de la región?

En efecto, países como Ecuador, Colombia, Bolivia, Trinidad y Tobago y Guatemala, nos han manifestado un compromiso bastante formal de querer participar, si bien en este momento no son países candidatos, existe el interés de plegarse a la iniciativa. En el caso del Perú, tengo la impresión que tanto el sector privado, el gobierno y la sociedad civil han hecho un buen trabajo. Actualmente el reporte está en proceso de validación y más tardar en septiembre de este año podrá ser catalogado como país cumplidor. Lo que será un hecho importante y lo llevará a la siguiente fase: hacer la EITI sostenible y enraizada en los procesos de gestión de la riqueza mineral y petrolífera.

Con miras hacia el futuro, ¿qué retos enfrenta?

Considero que existe un amplio margen para mejorar los informes de la EITI. Asimismo, es necesario mantener la regularidad en la producción de los reportes como el criterio de la EITI lo pide. También se debe tener información más detallada, contextualizada y mejor presentada para contar con informes más completos y comprensibles. La EITI contribuye al entorno democrático y que la sociedad civil sea capaz de contribuir a un debate público y estoy seguro que su implementación será un factor de atracción para la inversión y la consolidación de Perú como un país rico en recursos minerales y petrolíferos.

GARANTÍA
5 AÑOS
150,000 km.



Hilux. Fortaleza comprobada.

La potencia, resistencia y tracción en las 4 ruedas, le permiten a una Hilux no sólo aguantar todos los terrenos, sino trabajar en cualquier condición extrema que se le presente.

Hilux es una camioneta hecha para durar y soportar las más duras exigencias.



TOYOTA

Una vida de confianza

www.toyotaperu.com.pe



© Minera Barrick Misquichilca S.A.

SIERRA PRODUCTIVA MUESTRA PRIMEROS RESULTADOS EN LA LIBERTAD

Recientemente se efectuó el lanzamiento del programa Sierra Productiva en la comunidad de Cahuide, provincia de Santiago de Chuco, con lo que se oficializó el trabajo que desde hace casi un año llevan adelante cerca de 250 familias de esa parte de la sierra de la región La Libertad. El evento se enmarcó en la I Feria de Productos Orgánicos producidos gracias a la aplicación del programa, un momento inmejorable para presentar públicamente esa iniciativa, posible gracias a una alianza entre Barrick y el Instituto para una Alternativa Agraria (IAA).

El programa Sierra Productiva realiza una aplicación progresiva de 18 tecnologías, entre ellas mecanismos para la captación segura de agua, reservorios, sistemas de riego, pastos asociados, abonos orgánicos, cocinas mejoradas, biohuertos, transformación de alimentos agrícolas, crianza de animales menores, transformación de alimentos pecuarios y utilización de energías renovables. Cada proceso cuenta con la asesoría de

los denominados yachachiq, palabra quechua que significa «el que sabe y transmite conocimiento». Los yachachiq, que también son campesinos, capacitan a las familias en la implementación de las tecnologías.

«Ahora, en nuestras parcelas contaremos con cuatro microregiones. Produciremos alimentos de la costa, de la sierra y, con la agroforestación, ciertos productos de la selva. Luego construiremos nuestras piscigranjas, por lo que también tendremos nuestro pequeño mar. Antes no contábamos con ninguna tecnología, dependíamos de la época de lluvia y nuestras tierras eran bajas en producción. El cambio es muy bueno y pensamos en formar parte del mercado», manifestó un anfitrión de la comunidad de Cahuide.

Feria de Productos Orgánicos

Expositores de los nueve caseríos que conforman Cahuide mostraron sus mejores cosechas como resultado de la aplicación de las tecnologías de Sierra

Productiva. Productos como repollo, coliflor, acelga, lechuga, zanahoria, diversas variedades de papa, betarraga y rabinito, entre otros, destacaron por su calidad. En la feria, las madres de familia también comercializaron productos agropecuarios como mermeladas, yogur de zanahoria, manjar blanco, tortas de extractos vegetales y platillos elaborados con alimentos crecidos en sus parcelas.

«Es una alternativa para ayudar a sacar a los campesinos de la extrema pobreza, para cambiar una agricultura de subsistencia por una de producción. El primer resultado de este proyecto es el aumento de la cantidad de alimentos disponibles para autoconsumo. También, mayor variedad y contenido proteico y, consecuentemente, mayor capacidad para nutrir mejor a sus hijos. El segundo resultado es que se abren las puertas para el comercio y, de esta manera, mejora la economía familiar. Es el primer paso para un proceso de desarrollo», dijo Carlos Cabanillas Bustamante, gerente de Asuntos Corporativos de Barrick Perú. ●●

MARSA PRESENTA TERCER VOLUMEN DE LIBRO

La Asociación Marsa de Minera Aurífera Retamas presentó el tercer volumen del libro «El amanecer de la República en La Libertad». La singular obra rinde homenaje al legado cultural e histórico de la ciudad de Trujillo y el territorio de La Libertad. Asimismo presenta un repaso cronológico local que se remonta a 12 mil años a.C. y llega hasta nuestros días.

El primer volumen, titulado «Mirando el pasado: el universo precolombino de La Libertad», honró el legado precolombino de los Chimú y Moche, además de otras civilizaciones de la costa norte que han dejado innumerables testimonios de vida y arqueológicos. Un segundo libro, titulado «Trazos del pasado: el periodo colonial en La Libertad», plasmó una imagen completa de Trujillo y el territorio de La Libertad durante los tres siglos que siguieron a la conquista española hasta vísperas de la independencia de España.

En el tercer volumen se destaca el papel protagónico de la región en la independencia del Perú. Episodios de contiendas y triunfos, desde los albores de la emancipación, pasando por la etapa de la anarquía, el auge del guano, la guerra con Chile y el siglo XX, hasta llegar al periodo contemporáneo, son descritos en sus páginas.

«Este proyecto editorial surgió hace más de tres años por iniciativa de los vicepresidentes ejecutivos de Marsa, Andrés y Verónica Marsano. Con la edición de estos libros, reafirma su compromiso con la cultura de La Libertad y comparte el valioso legado de esta región, tan rica no solo en minerales sino también en historia. Pretendemos inculcar en la población liberteña el orgullo de su pasado y la esperanza en su futuro. Nos sentimos orgullosos de ser parte de una región con gran riqueza cultural», señaló Augusto Eguiguren Praeli, gerente de Gestión Humana de Marsa. ●●



© Cia. Aurífera Retamas S.A.

INAUGURAN RESERVOIRIO DE AGUA EN LOCALIDAD DE CHINCHA

Con la participación de la comunidad y el financiamiento otorgado por Compañía Minera Milpo, culminaron las obras de construcción de un reservorio de agua en el anexo de San Juan de Luyo del distrito de Chavín, provincia de Chincha (Ica). La obra permitirá regar 25 hectáreas de terreno para la siembra de productos diversos.

El proyecto demandó alrededor de dos meses y medio de construcción, y es valiosa la intervención de la comunidad con el aporte de la mano de obra. El reservorio, de una capacidad de 300 metros cúbicos de agua, facilitará la siembra tres veces al año, beneficiando a la población que vive de la producción de papa y tara.

De igual manera, Milpo viene desarrollando un proyecto ganadero en 17 sectores de la provincia de Chincha, con una inversión de alrededor de 900 mil soles. El proyecto se encuentra en su primera fase y atiende a 10 mil cabezas de ganado caprino y vacuno en cinco componentes: sanidad, infraestructura, mejoramiento genético, organización y alimentación. ●●

CAPACITAN A DOCENTES EN CHALHUAHUACHO

Con la asistencia de más de 200 docentes de los niveles inicial, primaria y secundaria, se llevó a cabo en la localidad apurimeña de Chalhuanhuacho un taller de capacitación en programación y planificación curricular, estrategias metodológicas y evaluación del aprendizaje.

Con el auspicio de Xstrata-Proyecto Las Bambas, los docentes trabajaron durante cuatro días con el objetivo de mejorar la calidad de su desempeño profesional. El taller incidió en el manejo de estrategias didácticas adecuadas a nuestra realidad y acordes con el diseño curricular nacional.

Tanto el director de la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) Cotabambas-Tambobamba, Rolando Challco, como el dirigente del Sindicato Unitario de Trabajadores en la Educación del Perú Chalhuanhuacho, Augusto Silva, reconocieron el aporte de la compañía minera en favor de este tipo de eventos, cuyo objetivo es contribuir con la calidad educativa, y con el desarrollo de la niñez y la sociedad de esta zona de Apurímac. ●●



© SNMPE

Ernesto Baertl Shultz: Un propulsor de la minería peruana

Desde muy joven, don Ernesto Baertl Schultz se sintió atraído por las Ciencias de la Tierra. Trabajó con ahínco en promocionar el potencial mineralógico del país, logrando formar parte de importantes proyectos. Fue un notable personaje, cuya vida la dedicó íntegramente al servicio de la minería y del Perú.

Don Ernesto Baertl Schultz nació en la ciudad de Lima, el 19 de febrero de 1892. Sus estudios primarios y secundarios los efectuó en el Instituto de Lima, donde destacó por su dedicación a las matemáticas y las ciencias. Ese interés particular lo animó a estudiar en la Facultad de Ciencias de la Universidad Nacional de Mayor de San Marcos, entre 1910 y 1911.

Posteriormente, continuó su formación en la Escuela Nacional de Ingenieros, obteniendo el título de Ingeniero de Minas en 1920. Por aquella época, tuvo la oportunidad de estudiar junto a notables personajes de la minería nacional como Octavio Bernal, Alfredo L. Fort, Alberto Fribourg, Ernesto Neira Alva, Ricardo Nieto y Aquiles Venegas Fernandini.

Su primera experiencia profesional la desarrolló en el sur del Perú, donde fue enviado por el Cuerpo de Ingenieros de Minas con la finalidad de tomar datos estadísticos de Arequipa, Puno y Cusco. A su retorno, a fines de 1916, ingresó a trabajar en la Compañía Minera

Santa Inés y Morococha, como jefe de Laboratorio en Castrovirreyna. Su óptimo desempeño en la firma lo llevó a ser designado como administrador general en julio de 1917. Desde entonces, realizó importantes trabajos de perforación, reconocimiento y explotación en las minas San Julián y Quispisisa.

En el período de 1918 a 1921, ejerció funciones como perito adscrito a la Delegación de Minería del Asiento de Castrovirreyna. Poseedor de una vasta experiencia en asuntos mineros, en 1921 viajó a la región de Cerro de Pasco, donde empezó a trabajar en la Negociación Minera Eulogio E. Fernandini, permaneciendo allí a lo largo de 21 años. Durante ese tiempo, se desempeñó como jefe del Laboratorio de Ensayos, geólogo y superintendente de la mina Colquijirca.

En 1942, después de veinticinco años de una brillante y fecunda vida profesional en los departamentos de Huancavelica, Junín y en otras zonas mineras del Perú, regresó a Lima para volcar todos sus conocimientos en el

desarrollo empresarial y en la vida institucional vinculada a la industria extractiva.

Don Ernesto promovió, organizó, administró y dirigió reconocidas empresas mineras, tales como Compañía Minera Milpo, Sindicato Minero Pacococha, Minas de Cobre de Chapi, Volcan Mines Co., Minas de Arcata, Castrovirreyna, Cobre Acarí, Compañía Minera Sayapullo, Grace Ore & Mining Co., Compañía Administradora de Hoteles y Cía. Seguros Lima.

Sus éxitos alcanzados en la dirección de estas compañías, no solo le permitieron acumular una rica experiencia, sino que también incrementó sus conocimientos, que más tarde los plasmó en el desarrollo de diversas instituciones mineras como el Consejo Superior de Minería, la Sociedad de Ingenieros del Perú, el Instituto de Ingenieros de Minas del Perú y el Banco Minero.

En los años 1951-1952 fue presidente de la Sociedad Nacional de Minería Petróleo y Energía (SNMPE), conduciendo con acierto el destino institucional. Años más tarde, su ejemplo fue seguido por sus hijos Ernesto y Augusto Baertl Montori, quienes no solamente son

exitosos emprendedores mineros, sino también llegaron a ser presidentes de la SNMPE en los periodos 1969-1970 y 1991-1992, respectivamente.

Don Ernesto se desempeñó, además, como director del Banco Internacional del Perú, así como presidente del directorio del patronato de la Universidad Femenina del Sagrado Corazón y miembro del American Institute of Mining Metallurgical and Petroleum, sección local. Incluso, participó en la Segunda Convención de Ingenieros de Minas, en julio de 1955. En aquella oportunidad, durante la ceremonia de clausura, señaló que «nuestro potencial minero está en camino de un enorme desarrollo, augurando a nuestra patria la prosperidad que nosotros, los ingenieros de minas, con nuestro esfuerzo, anhelamos para ella».

Don Ernesto Baertl no se equivocó, ya que el aprovechamiento de los recursos minerales se ha convertido en la actividad económica más importante del país. El ilustre ingeniero tiene un sitio entre los brillantes peruanos que, con clara conciencia nacional, han luchado y persisten trabajando por el desarrollo de la minería en el Perú. ●●

“AGREGANDO VALOR A TRAVÉS DE LA EXPERIENCIA”



**Masa Stork
Perú S.A.C.**

masa

Nuestra Experiencia en:

- ✓ Operación y Mantenimiento.
- ✓ Mantenimiento y Gestión de activos.
- ✓ Servicios Industriales.
- ✓ Arrendamiento de activos productivos.
- ✓ Proyectos y Construcciones.

Aplicados a:

- ✓ Industria del petróleo y gas.
- ✓ Plantas de generación eléctrica, subestaciones y líneas de transmisión.
- ✓ Transporte de hidrocarburos.
- ✓ Minería.
- ✓ Refinerías y plantas petroquímicas.
- ✓ Plantas de tratamiento e inyección de agua y gas.
- ✓ Plantas Industriales.

Contáctanos:

Centro Empresarial José Pardo
Torre A - Of. 1705
Calle Mártir Olaya 129 - Miraflores
Lima 18 - Perú
Teléfono: 511 - 6523669
jorge.echeverri@masateam.com



© Southern Peru Copper Corporation

El valor económico del agua

Juan Antonio Rozas Mory *

Aníbal Wilfredo Maita Espinoza **

La mayor parte de la población peruana -actualmente estimada en 28 millones de habitantes- habita en la Costa, llegando a un 60% del total de la población (17 millones de personas), de los cuales más de ocho millones se encuentran en Lima. En la Sierra se ubica el 30% del total de la población y en la Selva el 10% restante. Así, la mayor demanda por agua, tanto para consumo directo como para actividades económicas, se ubica en la Costa y en la Sierra, las cuales tienen una relativa disponibilidad del recurso hídrico.

En los últimos 50 años, la Costa ha tenido el mayor crecimiento poblacional. Frente a esta tendencia, la respuesta del Estado peruano ha sido de una creciente inversión en obras de infraestructura hidráulica para mejorar la oferta de agua requerida por el crecimiento poblacional y de los sectores económicos.

Para las próximas décadas, se prevé que la Costa seguirá teniendo el mayor crecimiento poblacional del país, así como la mayor cantidad de actividades económicas consumidoras de agua. Esta situación de creciente demanda contrasta con la escasez del recurso en dicha región, sumado a los bajos niveles de eficiencia en su uso, en especial en los sectores de mayor consumo.

En el caso de la agricultura costeña, por ejemplo, se calcula que el uso efectivo en promedio es entre 30% y 40% del agua entregada, mientras el resto del recurso se pierde en el Océano Pacífico o en filtraciones. Pese a ello, todavía persiste la idea que el Perú, en todas sus regiones, es un país con una fuente inagotable de agua, debido básicamente a que no se percibe en forma real su disponibilidad en términos de tiempo y espacio, además de no tener conciencia de la escasez del recurso hídrico,

especialmente en la Costa que es una zona desértica.

A medida que la disponibilidad de agua per cápita disminuya, así como sus condiciones de calidad, las sociedades enfrentarán mayores desafíos para su asignación y distribución. Bajo esta realidad, podríamos plantear que el agua tiene un valor económico por su uso, que responde a las leyes de mercado; es decir, si aumenta la demanda del líquido y la oferta es constante, su disponibilidad será menor y su valor económico tenderá a incrementarse.

En el contexto de la Conferencia Internacional sobre el Agua y el Medio Ambiente de las Naciones Unidas (1992), la Declaración de Dublín sobre Agua y Desarrollo Sostenible enfatizó por primera vez la naturaleza económica del agua, al mencionarse que «El agua tiene un valor económico en todos sus usos en competencia y debe ser reconocida como un bien económico». Esto significa que para diferentes usos se tendrá diferentes valores y que el agua debe asignarse con criterio de eficiencia y de equidad, teniendo en cuenta además que no necesariamente se deberá tomar en cuenta solo el valor económico -puede haber otras prioridades- por el hecho de que el agua también tiene valor social, ambiental y cultural.

Es importante resaltar que en el Perú, en el Artículo III de la Ley N° 29338, Ley de Recursos Hídricos, se señala como primer principio que rige el uso de los recursos hídricos, el de valoración y gestión integrada del agua: «El agua tiene un valor, sociocultural, valor económico y valor ambiental, por lo que su uso debe basarse en la gestión integrada y en el equilibrio de estos. El agua es parte integrante de los ecosistemas y renovable a través del ciclo hidrológico».

Desde el punto de vista de la valoración del agua, tanto el principio de Dublín como el principio de la Ley de Recursos Hídricos son aceptados, pero no totalmente comprendidos. Para ello, es necesario tener en cuenta que la valoración del agua mediante los instrumentos económicos es cada vez más importante para la gestión de los recursos hídricos y puede ayudar a comprender y aplicar estos principios.

La experiencia demuestra que utilizar únicamente enfoques orientados hacia la oferta -que generalmente no tiene en cuenta el valor económico del agua y la gestión de la demanda- no logra soluciones eficientes, equitativas y sostenibles para los problemas del agua.

Tratar al agua como un bien económico es imperativo para tomar decisiones lógicas respecto a su asignación entre sectores distintos, especialmente en un contexto de poca disponibilidad del recurso. Esto se torna necesario

cuando la expansión del suministro ya no es una opción viable.

Los precios, las tarifas, los derechos y las políticas y regulaciones relacionadas con el agua se encuentran dentro de los instrumentos económicos más importantes que deben ser utilizados para la óptima gestión de los recursos hídricos. Además, debe tenerse en cuenta que, a pesar de que el agua es un bien económico, también es un bien social. Es particularmente importante considerar la asignación del agua como un medio para alcanzar metas sociales de equidad, paliación de la pobreza y cuidado de la salud. La seguridad y la protección del medioambiente también son parte de la consideración del agua como un bien social.

Por último, debe mencionarse que si la percepción errónea del valor del agua persiste, no podrá obtenerse el máximo beneficio de los recursos hídricos, por lo que es imprescindible trabajar coordinada y sistemáticamente en la creación de una verdadera cultura de valoración del agua. ●●

* Gerente Comercial de SN Power Perú S.A.

** Coordinador de Gestión Hídrica de SN Power Perú S.A.



¡Uhm!, ¿Te provoca?

Para disfrutar un café perfecto ya no necesitas ir a una cafetería especializada o comprar café importado. Hoy en día puedes disfrutarlo con el innovador sistema monodosis que Café Fratelli te ofrece, ésta es una nueva tecnología de envasado en un pequeño pod (Envase que contiene café para una taza) que permite que el café mantenga su exquisito aroma e incomparable sabor.

Para consumirlo solo necesitas una máquina de café espresso monodosis... **Imagina tener tu propia máquina de café profesional en tu casa u oficina...** y así tener siempre un Café espresso, americano o capuccino perfecto.

Solicita un coffee break gratuito en tu casa u oficina con solo llamarnos al 717-4664 Anexo 1402 o escribiendo a fratelli@holguinperu.com

DISFRUTA CUANDO QUIERAS DEL MEJOR CAFÉ,
DISFRUTA DE FRATELLI; LA EVOLUCIÓN DEL CAFÉ PREMIUM.

fratelli

Venta por Delivery o exclusivamente en **Wong**



© Cia. Minera Antamina S.A.

Los instrumentos jurídicos pendientes en materia de agua

Boris Quezada Márquez *

El 1 de abril del 2009 entró en vigencia la Ley de Recursos Hídricos, Ley N° 29338. Después de casi un año se aprobó su Reglamento mediante Decreto Supremo N° 001-2010-AG, que comenzó a regir desde el 25 de marzo del 2010. El Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad Nacional del Agua se publicó recientemente y está vigente desde el 9 de julio del 2010, conforme al Decreto Supremo N° 006-2010-AG.

Sin embargo, el marco normativo y regulador en materia de aguas no se agota con las normas mencionadas. Por el contrario, conforme al contenido de ellas, existe una serie de referencias expresas a disposiciones e instrumentos que tendrán que emitirse posteriormente, resaltando los siguientes:

1. La Política y Estrategia Nacional de Recursos Hídricos.
2. El Plan Nacional de los Recursos Hídricos.
3. Los Planes de Gestión de Recursos Hídricos en las cuencas.
4. El Plan Nacional de Vigilancia de la Calidad de Agua.
5. El Reglamento de Operadores de Infraestructura Hidráulica. Es probable que en su contenido se incluyan disposiciones para garantizar la eficiente operación y mantenimiento de la infraestructura hidráulica pública a cargo de las Juntas de Usuarios.
6. El Reglamento de Organizaciones de Usuarios de Agua.
7. El Reglamento de Procedimiento para el Otorgamiento de Derechos de Uso de Agua. Tal vez comprenda disposiciones necesarias y requisitos para acceder a la formalización de derechos de uso de agua a quienes lo vienen usando de manera pública, pacífica y continúa durante cinco años.
8. El Plan de Participación Ciudadana para clasificación de cuerpos de agua.
9. El Protocolo de Monitoreo de la calidad de las aguas.
10. Las disposiciones y requisitos técnicos mínimos necesarios para la declaratoria de agotamiento de una fuente natural.

11. El Procedimiento para el Otorgamiento de Autorizaciones de Vertimientos de Aguas Residuales Tratadas y de Reúso de Aguas Residuales Tratadas. Si bien se tiene la Resolución Jefatural N° 291-2009-ANA, incluyendo sus modificatorias, esta fue emitida mucho antes de la vigencia del Reglamento de la Ley de Recursos Hídricos. Por otro lado, se presume que contendrá disposiciones complementarias sobre características de los tratamientos, supuestos de modificaciones y prórrogas de autorizaciones de vertimiento, entre otros aspectos.
12. La metodología para determinar el caudal ecológico.
13. La metodología para determinar el valor de las retribuciones económicas por el uso del agua superficial y subterránea, por el vertimiento de aguas residuales tratadas y de las tarifas por utilización de infraestructura hidráulica y por monitoreo y gestión de uso de aguas subterráneas.
14. La delimitación de aguas amazónicas.
15. La implementación de las doce Autoridades Administrativas del Agua restantes, con excepción las de Caplina-Ocoña y Amazonas.

16. La implementación de los Consejos de Cuenca, regionales e interregionales.
17. El Reglamento Interno del Consejo Directivo de la Autoridad Nacional del Agua, que incluye a un representante de las organizaciones de usuarios no agrarios.
18. Los procedimientos que permitan informar y consultar a las comunidades campesinas y comunidades nativas sobre las obras de infraestructura hidráulica que se proyecten ejecutar en territorios de su propiedad.
19. El procedimiento para participación ciudadana organizada en la planificación de gestión de los recursos hídricos.

Consideramos que es necesario estar pendientes de la elaboración y análisis de dichos documentos en los escenarios nacional, regional y/o local. Teniendo en cuenta el Principio de Participación de la Población y Cultura de Agua contenido en la Ley de Recursos Hídricos, esperamos se logre la participación activa de todos los actores sociales involucrados. ●●

Abogado, Gerencia Legal & Recursos Naturales de la Dirección Legal
Southern Peru Copper Corporation, Sucursal del Perú

CADA EFECTIVO CUENTA CON EL RESPALDO DE UN GRAN EQUIPO.



Cada miembro del cuerpo de seguridad de **PROSEGUR** está altamente entrenado y preparado para afrontar situaciones hostiles y brindar la mayor protección a todas las rutas de acceso y conexión en su mina y cuenta con el respaldo de un equipo capacitado para apoyarlo. Por eso nuestros clientes se sienten seguros y confían en nosotros.

Telf: 274 2767 – 274 2911 | jose.adrianzen@prosegur.com | www.prosegur.com


PROSEGUR
UNA NUEVA SEGURIDAD



® SNMPE

Horno para la calidad productiva y ambiental

Como parte de los proyectos presentados en el Concurso Nacional de Prototipos e Innovaciones Tecnológicas, organizado por el Concytec en el mes de mayo, se presentó un interesante prototipo de horno que podría contribuir en la optimización ambiental del tratamiento metalúrgico en la pequeña minería.

Un grupo de siete investigadores diseñó el denominado Horno de Calcinación Multiuso, el que podría ser utilizado en procesos de circuito cerrado para tratar gases contaminantes. El proyecto logró el tercer puesto en el concurso de Concytec, permitiéndole continuidad mediante la asesoría de la Universidad Católica. El grupo está integrado por Andrés Luján Castro, Gladys E. Malpartida Sifuentes, Carlos Larrauri Verand, Guillermo Alcázar Vega, Carlos Ortiz Rivara, Iván Vásquez Rodríguez y Emilio Hinostraza Hurtado.

La innovación busca superar los problemas de tratamiento metalúrgico que tienen los pequeños mineros, quienes requieren eliminar el alto contenido de mercurio presente en algunos minerales, lo que afecta el ambiente e impide la valorización comercial.

Como experiencia previa, un horno diseñado hace varios años por el ingeniero Enrique Holler Verand para tratar el contaminante, permitió disminuir el contenido de mercurio. De igual manera, el antiguo Banco Minero trajo al país un horno especial para descontaminación, y la empresa FLSmidth elaboró el estudio «Gas Suspension Calcining-GSC of Limastone, Dolomite and Magnesite», el cual destaca una ecuación de termodinámica que considera transmisión de calor, masa, temperatura y tiempo.

La concepción del horno de calcinación multiuso se basa en el mismo principio, pero orientado hacia la realidad de los pequeños mineros, con relativo bajo costo de inversión y probabilidades de mayor escala. Recibe el nombre de «Ogampa», palabra quechua que significa «volcán, fuego o calor», y consta de dos partes:

1. Horno Hogar, el cual suministra la fuente de calor, ya sea por electricidad, gas, petróleo o carbón en polvo inyectado.
2. El Horno Crisol, el cual constituye la innovación en el proceso de calcinación, basada en una ecuación de termodinámica. El prototipo consta de crisoles cilíndricos colocados verticalmente unos a continuación de otros, con trampas en su interior para la retención de los productos, además de vacíos y sistema de evacuación de sustancias volátiles o gases que fluyen en circuito cerrado hacia la parte superior, en tanto que los sólidos se descargan por la parte inferior.

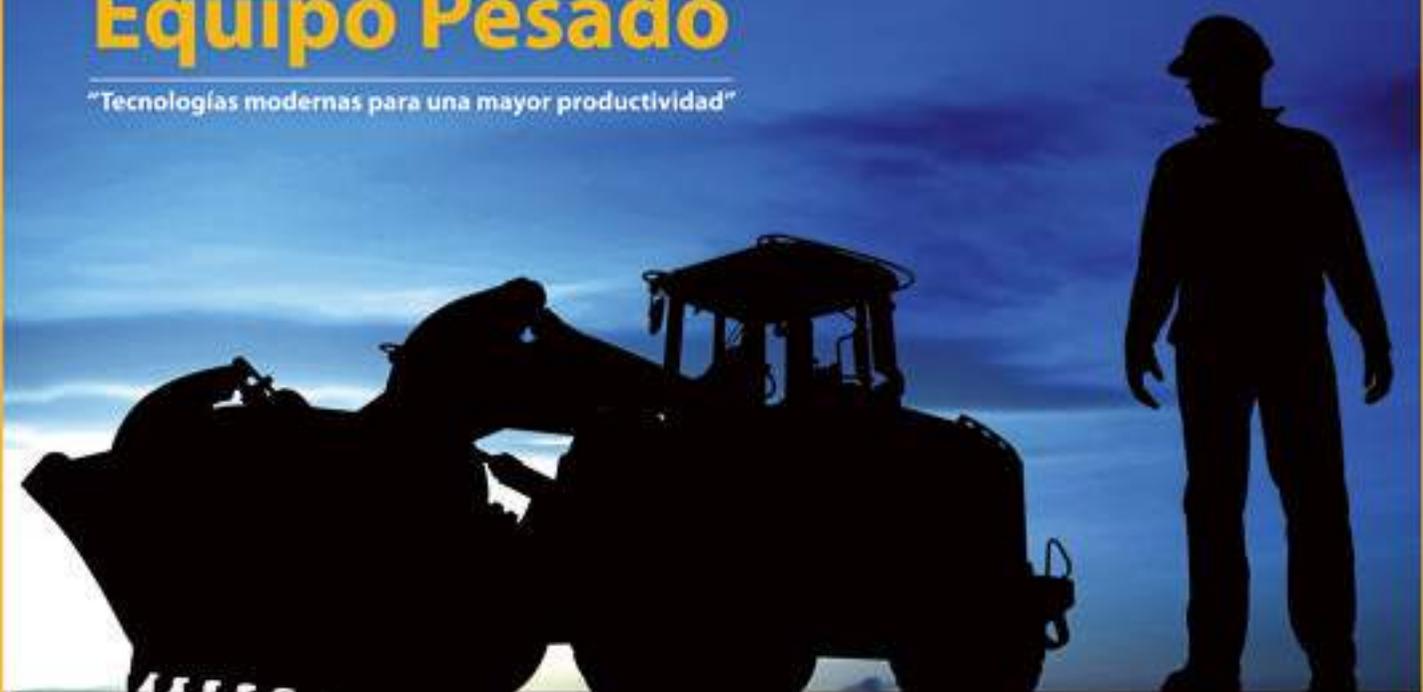
Para el Horno Hogar se utilizan productos refractarios de primera calidad, lo mismo que mantas cerámicas aislantes, mientras que la estructura del Horno Crisol es fabricada con cerámica técnica como kyanita y mullita, cuya materia prima es de procedencia local.

Mediante el prototipo se han procesado minerales como carbonato de calcio, carbonato de cobre y óxido de hierro. Además, se efectuaron pruebas con minerales de Cerro de Pasco, obteniendo óptimos resultados y reduciendo el contenido de mercurio. ●●

13 al 15 de octubre de 2010

I Simposio Internacional de Equipo Pesado

"Tecnologías modernas para una mayor productividad"



El **Simposio Internacional de Equipo Pesado** considerará los siguientes eventos en simultáneo:

- I Simposio Internacional de Equipo Pesado.
- Expotecnología 2010 – Exposición de Equipos y Productos.
- Conferencias Comerciales realizados por destacados representantes de equipos y productos para minería, transporte y construcción.

Temas

Los temas que se presentarán en el Simposio, se desarrolla dentro de las siguientes categorías:

- **Confiabilidad:** Cubre estrategias y técnicas para manejar el funcionamiento confiable del activo físico.
- **Gestión de Flota:** Nuevas técnicas y procedimientos aplicados a los procesos mineros, de construcción y transporte.
- **Gestión del Mantenimiento:** Nuevas herramientas y estrategias a exponer por responsables que han desarrollado una gran variedad de soluciones para los sistemas de mantenimiento.
- **Operación de Equipos Productivos:** Enfoques en metodologías y simuladores para la operación efectiva del equipo pesado y prevenir pérdida temprana de equipos.

Comite Organizador:



www.tecsup.edu.pe



Informes: Av. Cascanueces 2221, Sta. Anita. - Lima - T: (51-1)317-3900 - F: (51-1)317-3901 - MAIL: informeslima@tecsup.edu.pe



Producción de hidrocarburos en las regiones del Perú

En los últimos años, la región Cusco ha cobrado preeminencia en la producción de hidrocarburos, en especial por el aprovechamiento de los yacimientos de gas natural de Camisea. Sin embargo, existen otras regiones productoras, en especial de petróleo crudo.

En el documento «Canon y sobrecanon petrolero 2010», el Ministerio de Energía y Minas (MEM) señala que la región de Piura es la que posee la mayor cantidad de lotes en explotación de hidrocarburos. Son 11 lotes que produjeron 37 766 barriles diarios de crudo en el año 2009. Adicionalmente, desde agosto hasta diciembre de ese año, el Lote Z-2B presentó como producción fiscalizada 557 barriles diarios de líquidos de gas natural.

En la región Piura se han extraído 38 323 barriles diarios de hidrocarburos, lo que representa un importante incremento con relación a la producción alcanzada en el 2004, que bordeaba los 28 588 barriles

diarios. Los 9735 barriles adicionales demuestran el importante potencial que tiene Talara, afirma el MEM.

En los denominados «campos maduros» de Talara, a pesar de la explotación de más de 100 años, todavía existen importantes reservas de petróleo y gas que deberían ser extraídas. Ello requiere, según lo manifiesta la autoridad sectorial, de un marco promocional para poder explorar los llamados horizontes profundos, horizontes no explorados y campos marginales.

Revisando la evolución en la producción anual, se observa que esta región ha experimentado un aumento de la producción en los diversos lotes en el marco de la ley de promoción de las inversiones en explotación de recursos y reservas marginales.

De producir un poco más de 28 588 barriles diarios en el año 2004, la región de Piura aumentó la producción de crudo,



SAPET DEVELOPMENT PERÚ INC. SUCURSAL PERÚ

**“AMBIENTE AMIGABLE PARA
UN DESARROLLO COMPARTIDO”**



LIMA: Av. Alfredo Benavides 2050 – Oficina 101 Miraflores, Lima 18 - Perú

Teléfonos: 444-7997 / 444-7330 Fax: 445-5459

TALARA: Zona Industrial s/n – Talara / **Teléfonos:** (073) 381922 / (073) 385298

Perú: destino de grandes inversiones en hidrocarburos

www.saviaperu.com

SAVIA Perú nació de la unión de dos importantes empresas estatales como son ECOPEL de Colombia y KNOG de Corea del Sur, quienes tienen prevista una inversión de más de US\$2,500 millones en actividades de exploración y producción de crudo y gas. Ambos países han apostado por el Perú, considerándolo un lugar estratégico para invertir.



SAVIA
PERÚ

Energía que transforma tu vida





© SNMPE

principalmente, hasta los 38 323 barriles diarios, señala el documento del MEM.

De acuerdo a los contratos suscritos entre el Estado y las compañías de hidrocarburos, la región de Tumbes posee dos lotes en explotación: el Lote XX bajo responsabilidad de Petrolera Monterrico, y el Lote Z-1 de la empresa BPZ.

Con respecto a ambos, el MEM refiere que mientras que el Lote XX produce marginalmente 46 barriles diarios de crudo, el Lote Z-1 va incrementando su producción y ya alcanzó los 2751 barriles diarios. Se espera que aumente la producción de BPZ, dado que a inicios del 2010 reportó que fueron exitosas las perforaciones en el pozo CX11-19D, del campo Corvina, con un crudo de 23 grados API y el pozo A-14XD, del campo Albacora, con un crudo ligero de 37,5 grados API.

En la región Loreto se encuentran los mayores lotes productores de crudo del país, vale decir el Lote 1-AB y el 8, actualmente operados por la empresa Pluspetrol Norte. La producción del Lote 1-AB alcanzó los 16 386 barriles diarios en el 2009, mientras que en el Lote 8 se alcanzó los 13 633 barriles diarios.

De igual manera, el documento sectorial refiere que el lote 31-B va decayendo en su producción, mientras que el Lote

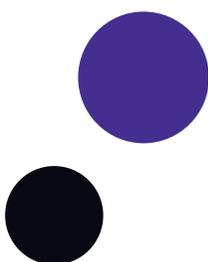
31-E todavía no registra una producción importante.

La producción en la región de Ucayali se divide en líquidos de gas natural y gas natural provenientes del Lote 31-C operado por la empresa Aguaytía. Al revisar la producción de los líquidos de gas natural, alcanzó los 2666 barriles diarios en el 2009.

De los líquidos de gas natural, Aguaytía Energy obtiene el 50% de gas licuado de petróleo (GLP), que se vende en las provincias de la región. Desde el 2005, la empresa fomenta la conversión de los autos «Tico» de gasolina al sistema con GLP; de igual manera, obsequia cocinas a GLP a las familias pobres de Pucallpa, creando un mercado propio para su producción.

Por otra parte, la producción de gas natural en el Lote 31-C llegó a 34,8 MMPCD en el 2009. Este hidrocarburo abastece a la planta de generación eléctrica Termoselva, que forma parte del Sistema Eléctrico Interconectado Nacional (SEIN) y tiene importantes clientes libres, entre los cuales están empresas mineras.

Finalmente, según indica el MEM, en la región Huánuco, el Lote 31-D operado por Maple presenta una producción marginal pero constante de crudo, alcanzando el año 2009 los 104 barriles por día. ●●





CUANDO EL PERÚ PROGRESA, TODOS PROGRESAMOS.

Melchorita, la primera planta de licuefacción de gas en Sudamérica, es fruto del esfuerzo de los peruanos y una muestra de progreso que genera en el mundo un interés sin precedentes por invertir en el Perú.



MELCHORITA
PERU LNG

es momento de ir más allá



© Graña y Montero Petrolera S.A.

PRÓXIMA LICITACIÓN DE LOTES CAPTARÍA US\$ 1250 MILLONES

Promoción de **inversiones** no se detiene

Como resultado de las campañas de promoción efectuadas en los últimos años para dar a conocer el potencial hidrocarburífero del país, las compañías petroleras y el Estado peruano han firmado 89 contratos de exploración y explotación.

Perupetro espera superar este año los 100 contratos vigentes como corolario del proceso de selección que se lanzó en mayo pasado y que ha concitado el interés de diversas empresas internacionales, algunas de las cuales ya han presentado sus cartas de interés. El tamaño de la empresa, el nivel de regalías y el programa adicional de sísmica y perforación de pozos serán los factores de competencia en esta subasta.

La licitación de 25 lotes, en su mayoría ubicados en la Selva, está programada para octubre próximo y se estima que generará una inversión inicial de US\$ 1250 millones por parte de las empresas adjudicatarias.

Previo a la convocatoria al proceso de selección, Perupetro efectuó en cada uno de los lotes que son parte del proceso, los correspondientes eventos presenciales

establecidos en el Reglamento de Participación Ciudadana para las Actividades de Hidrocarburos, aprobado por Decreto Supremo N° 012-2008-EM, a excepción de los lotes 188 y 189, en los que dichos eventos se efectuarán con posterioridad.

En lo que va del presente año, se han realizado 36 eventos presenciales en las áreas de influencia de los 25 lotes ubicados en las cuencas del Marañón, Ucayali, Santiago, Huallaga y Sechura. El objetivo fue dialogar, consultar e informar a las autoridades, organizaciones representativas y sociedad civil, acerca de la intención de convocar un proceso de selección de empresas y establecer Contratos de Licencia para la Exploración y Explotación de Hidrocarburos.

De igual manera, Perupetro culminó las rondas promocionales que realizó en Houston, Londres, París, Cartagena, Calgary, Melbourne y Perth para presentar la información geológica y potencial de los lotes. Allí se detallaron las características geológicas y el potencial de hidrocarburos que podría contener cada uno de los lotes.

PERU LNG.



Camisea Expansion.

www.techint-ingenieria.com

MÁS DE TREINTA AÑOS TRABAJANDO PARA EL PERÚ

Desde 1975, Techint Ingeniería y Construcción ejecuta exitosamente obras de gran envergadura en el país.

En los últimos treinta años ha diseñado, generado, construido y gerenciado una amplia gama de proyectos en las más complejas geografías, incluyendo servicios de ingeniería, abastecimiento, planeamiento, construcción, puesta en marcha y mantenimiento.

TECNOLOGÍA. CAPACIDAD. CALIDAD.
INGENIERÍA EN ACCIÓN.



TECHINT
Ingeniería y Construcción



CARGA INTERNACIONAL y ADUANAS



CARGA NACIONAL



ALMACENAJE y DISTRIBUCIÓN



PROYECTOS

SOLUCIONES INTEGRALES

• Transporte de carga nacional e internacional, agencia de aduanas, embalaje industrial, almacenaje y distribución, entre otras.

COBERTURA TOTAL

• Nuestras plataformas logísticas en Lima, Pucallpa, Iquitos y Yurimaguas nos permiten llegar a los lugares más remotos del país.

PROYECTOS A MEDIDA

• Diseñamos y desarrollamos proyectos de logística puerta a puerta, según las características y necesidades de las operaciones de cada cliente.



TRANSBER
Soluciones Logísticas Integradas



Calle Cadmio 129 - 135
Urb. Ind. Grimanesa. Callao - Perú
T. (511) 572 1312 F. (511) 572 0739
postmaste@transberperu.com
www.transberperu.com



© Graña y Montero Petrolera S.A.

La presentación en Houston, por ejemplo, contó con la asistencia de importantes empresas petroleras, tales como Exxon Mobil, Chevron, BHP Billiton, Conoco Phillips, Repsol, Oxy, Hess, Vanco y SK Energy, que mostraron gran interés por participar de este proceso.

Algo similar ocurrió en la ronda de Londres, con la participación de British Petroleum y Perenco, mientras que las empresas de servicio como IHS, Fugro y TGS, entre otras, estuvieron atentas a la información brindada para retransmitirla a sus clientes, quienes son potenciales inversionistas.

En Calgary, entre las empresas participantes estuvieron Talisman Energy, Veraz Petroleum, Nexen, Gran Tierra, Orion Oil & Gas, Americas Petrogras, Petrodorado Energy y Bolivar Energy, entre otras.

Buscando inversionistas

Perupetro es una empresa estatal de derecho privado, creada por la Ley Orgánica de Hidrocarburos (Ley 26221), que inició sus actividades el 18 de noviembre de 1993. Entre sus principales funciones se encuentra la promoción de áreas (lotes), buscando inversiones competitivas, la suscripción de contratos, la supervisión de cumplimientos de los contratos de exploración y explotación, y la transferencia de recursos provenientes de las regalías, canon, sobrecanon y participaciones resultantes de la etapa de explotación.

Las inversiones en hidrocarburos se enmarcan en un conjunto de leyes y normas, como el Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica de Hidrocarburos (D.S. 042-2005-EM), la Ley General del Ambiente (Ley 28611), la Ley de Áreas Naturales Protegidas (Ley 26834), el Reglamento de las Actividades de Exploración y Explotación de Hidrocarburos (D.S. 032-2004-EM) y el Reglamento para la Protección Ambiental en las Actividades de Hidrocarburos (D.S. 015-2006-EM), entre otras.

El proceso de selección y concurso de inversionistas, a cargo de la empresa estatal, tiene cuatro grandes pasos: primero, la configuración y aprobación de lotes; segundo, la aprobación de las bases del concurso; tercero, el proceso de selección de inversionistas; y cuarto, la suscripción del contrato respectivo.

El proceso de selección y concurso de inversionistas se inicia con la presentación de Cartas de Interés por las empresas interesadas, las que pasan por una evaluación para participar en el concurso. Las empresas calificadas presentan sus ofertas y propuestas técnicas (períodos de trabajo), las cuales son evaluadas.

En acto público, Perupetro recibe y presenta los resultados de las propuestas técnicas y económicas. De igual manera, públicamente se otorga la buena pro, para luego pasar a la elaboración del Proyecto de Contrato.



© SNMPE

El Proyecto de Contrato es aprobado por entidades del Estado, entre las que se encuentra el Ministerio de Energía y Minas (MEM) y al Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). Si el MEF no lo observa, el MEM promulga el decreto supremo respectivo. Posteriormente, Perupetro suscribe el contrato.

Las modalidades de contratación establecidas por la Ley Orgánica de Hidrocarburos (Ley N°26221) son dos:

a) *Contrato de Licencia*: el contratista obtiene la autorización de explorar y explotar o explotar hidrocarburos en el área de contrato. Perupetro transfiere el derecho de propiedad de los hidrocarburos extraídos al contratista, que debe pagar una regalía al Estado.

b) *Contrato de Servicios*: el contratista ejerce el derecho efectuar actividades de exploración y explotación o explotación de hidrocarburos en el área de contrato. El contratista recibe una retribución en función a la Producción Fiscalizada de Hidrocarburos.

Los contratos tienen dos fases. La primera fase está orientada a la exploración y tiene entre 7 y 10 años de duración. Si no se encontraran hidrocarburos, se efectúa un Plan de Abandono y la «suelta» de área. La segunda fase es para la explotación y contempla una duración de 30 años para el petróleo y 40 años para el gas natural.

Previo a la suscripción de los contratos con las empresas de hidrocarburos, Perupetro utiliza diversos mecanismos de comunicación para informar a la sociedad civil sobre los procesos de negociación o concursos que buscan atraer inversionistas a nuestro país. ●●



- Construcción obras civiles (Localizaciones, caminos, accesos, concretos)
- Construcciones mecánicas (Ductos, plantas, estaciones de compresión, etc)
- Provisión equipo especializado
- Montajes Industriales

Av. San Borja Norte N° 445 San Borja / Lima 41 - Perú
Telf. / Fax: (511) 223-2979 (511) 223-2980 / (511) 225-7452
serpetbolperu@serpetbol.com / www.serpetbol.com

"PETROLERA MONTEERRICO S.A. SALUDA A PETROPERU S.A. POR SUS 41 AÑOS DE DESTACADA GESTIÓN EN BENEFICIO DEL PAÍS"



LIMA: Calle Aricota 106 Piso 9 - Surco
Lima 33 - Perú
Central: (511) 512-0600
Fax: (511) 512-0610

TALARA: Av. A-10, Talara, Piura
Telefax: (73) 382162
gerencia@petromon.com.pe
www.petroleramonterrico.com



Explotación de hidrocarburos
en los lotes II, XV y XX en el
Noroeste del Perú

CAREC premiará la **responsabilidad social** en las empresas petroleras

Las compañías de hidrocarburos que vienen desarrollando prácticas de responsabilidad social en las regiones donde exploran o extraen hidrocarburos, recibirán un reconocimiento en el Segundo Premio CAREC a Proyectos de Responsabilidad Social de Empresas Petroleras-2010.

El Comité de Administración de Recursos para Capacitación (CAREC) anunció que la premiación se efectuará el próximo 21 de setiembre y que los proyectos de responsabilidad social en el sector hidrocarburos serán expuestos al público en la ciudad de Lima.

El Primer Premio CAREC a Proyectos



de Responsabilidad Social de las Empresas Petroleras se efectuó en el año 2008. En aquella oportunidad los ganadores fueron Aguaytía Energy del Perú, Pluspetrol Perú Corporation y Petrobras Energía Perú. De igual manera, recibieron menciones honorosas Maple Gas Corporation del Perú, BPZ Exploración y Producción, Petrolífera Petroleum del Perú y Petroperú. ●●

MEM capacita a 30 líderes en tercera **pasantía** en hidrocarburos

Treinta jóvenes dirigentes de las regiones de Cusco, Puno, Ayacucho, Huancavelica, Arequipa y Piura forman parte del Tercer Programa de Pasantía en Hidrocarburos para Líderes de las Comunidades Andinas y de Piura, que organiza la Dirección General de Asuntos Ambientales Energéticos del Ministerio de Energía y Minas (MEM). De este grupo siete son mujeres y veintitrés varones que participan, en representación de sus comunidades, para entrenarse en temas de desarrollo sostenible, ambiente, normas legales, actividades de hidrocarburos, formulación de perfiles de proyectos, monitoreo ambiental, matemática, computación, oratoria, contabilidad y lenguaje.

En los últimos dos años, el MEM ha capacitado a más de 320 líderes elegidos por sus comunidades, de los cuales el 60% regresa a sus comunidades para efectuar un efecto multiplicador de lo aprendido, mientras que el 30% trabaja para las empresas de hidrocarburos y un 10% estudia educación superior o se especializa.

«Nuestra preocupación por el respeto al medio ambiente y a las comunidades tiene que ser mayor y los estándares tienen que ir incrementándose para ir trabajando con responsabilidad. Ahora, gracias a la tecnología, en las actividades de hidrocarburos solo se usan áreas muy pequeñas para las operaciones», aseguró el ministro de Energía y Minas, Pedro Sánchez. ●●



- Venta de herramientas de corte y de ataque para equipos de movimiento de tierra.
- Venta de planchas de acero resistentes a la abrasión y al impacto.



- Brindamos servicios de fabricación y reparación de componentes para equipos de movimiento de tierra y acarreo de materiales de mina (tolvas, cucharones, tanques cisternas).
- Servicios de Soldadura.



- Venta y alquiler de Grupos electrógenos.

Repuestos para todas nuestras líneas de negocios.



PETROACEROS es representante exclusivo de Dresser Waukesha Engines desde 1984. Dresser Waukesha, tiene más de 100 años en el mercado.

Calle Loma de los Crisantemos N° 239 Urb. Prol. Benavides (Alt. Pte. Atocongo) Santiago de Surco, Lima, Perú
Teléfono: (511) 411-2737 **Fax:** (511) 411-2737 **anexo** 257
www.petroaceros.com.pe

Nuestra unidad de negocios de motores a gas se dedica a la comercialización de motores y grupos electrógenos a gas de la marca Waukesha orientado a atender las demandas en el mercado de petróleo & gas.



STORAGE

Vopak Perú

Vopak es el proveedor independiente de soluciones de almacenamiento para líquidos a granel más grande del mundo.

Con sus 80 terminales en 31 países alrededor del mundo, Vopak se enorgullece de ser socio de negocio de sus clientes a quienes ofrece soluciones de vanguardia adecuadas a sus necesidades.

Elegir trabajar con Vopak significa contar con los máximos estándares de seguridad, salud y protección ambiental, y con una experiencia de servicio inigualable.

Vopak Perú, con sus 179.800m³, pone a disposición de sus clientes "más que capacidad" de almacenamiento: el profesionalismo de un equipo comprometido con brindar un servicio de excelencia para contribuir con el éxito de su negocio.

Av. Néstor Gambetta N° 1265, Callao - Perú
Tel.: (511) 613 6200 **Fax:** (511) 613 6201
www.vopaklatinamerica.com



© Pluspetrol Peru Corporation S.A.

Camisea marcó el inicio de la era del **gas natural**

Lo principal de la incorporación de Camisea a la matriz energética del Perú fue poner en marcha el proyecto energético más grande que tenemos y que representa una nueva fuente de energía, cambiando muchos de nuestros hábitos y costumbres, aseguró el gerente de Relaciones Institucionales de Pluspetrol Peru Corporation, Daniel Guerra.

Camisea está ubicado en el distrito de Echarate, zona del Bajo Urubamba en la provincia de La Convención (Cusco). Poner en marcha este megaproyecto energético demandó un esfuerzo económico y logístico. El especialista explicó que, tras suscribir el contrato de concesión con el Estado peruano en el año 2000, «descubrimos que teníamos grandes retos que cumplir».

Como firma integrante del Consorcio Camisea, Pluspetrol es la encargada de producir y procesar el gas natural y sus líquidos. La extracción se efectúa específicamente en cuatro estructuras: San Martín y Cashiriari, en el Lote 88, y Mipaya y Pagoreni, en el Lote 56. El hidrocarburo

es procesado en sus plantas de Malvinas (Cusco) y de Pisco (Ica). «En pocas palabras –dijo–, somos los responsables de perforar los pozos para encontrar el gas natural que está en el subsuelo y, además, de procesar este gas y venderlo en la selva».

Primero se perforaron los pozos para encontrar gas natural en San Martín, seguidamente en Pagoreni y luego en Cashiriari. «Ahora vamos a comenzar a perforar pozos exploratorios en Mipaya, ya que estamos haciendo un fuerte trabajo con la finalidad de descubrir más estructuras y sumar más reservas de gas a las que tenemos», dio a conocer Guerra. Una vez extraído el gas natural, es llevado a través de ductos a la planta de procesamiento en Malvinas, donde el gas húmedo, que sale del fondo del pozo, es transformado en dos productos: el gas seco (metano), que en Lima lo distribuye Cálidda; y los líquidos de gas natural, que son trasladados a la planta de Pisco, que una vez procesados se convierten en gas licuado de petróleo (GLP), en diésel y en nafta.

La más completa línea de recubrimientos protectores de alta tecnología para la industria



Todo aquello que necesita ser protegido contra la corrosión cuenta con la calidad y tecnología de estas dos grandes marcas de recubrimientos industriales, con los mejores productos que sólo un líder puede entregar.

- Epóxicos
- Anticorrosivos
- Ricos en Zinc
- Alquídicos
- Resistentes a alta temperatura
- Poliuretanos
- Tank Lining
- Anti ácidos
- Para pisos
- Polisiloxanos, entre otros.



AMERCOAT[®]
Ameron

Jet[®]

Líderes en Pinturas Industriales y Marinas



© Pluspetrol Peru Corporation S.A.

Retos cumplidos

Desde sus inicios, Camisea se enfrentó a varios retos. El primero fue el logístico, «ya que nos enfrentamos a una zona de difícil acceso que no contaba con carreteras, ni puertos, ni aeropuertos y con navíos navegables en el río Urubamba únicamente por un período de tres meses al año, al igual que condiciones climáticas difíciles», cuenta el directivo. Para ejecutar el proyecto, se necesitó movilizar en 44 meses más de 300 mil toneladas de equipos, así como materiales, insumos y combustible, y a miles de personas entre profesionales, técnicos y obreros. «Para lograrlo –precisó–, tuvimos que desplegar una innovadora operación de ingeniería y tecnología nunca antes vista en el país».

Los equipos y materiales requeridos para el desarrollo de Camisea fueron transportados por vía marítima, fluvial, terrestre y aérea. Por ejemplo, 40 mil toneladas en equipos de perforación, que llegaron procedentes de Estados Unidos hasta el puerto de Iquitos, fueron transportadas a través de barcasas que movilizaban de 1000 a 2000 toneladas cada una, utilizándose entre 20 y 40 barcasas hasta Malvinas. Una vez ahí, se trasladaron al sitio donde se perforarían los pozos exploratorios, usando helicópteros con capacidad máxima de 12 toneladas. Lo novedoso fue que se construyeron motonaves y barcasas especiales para movilizar dicho material hacia Iquitos. «La logística fue un gran reto, pero logramos

cumplir el objetivo en 44 meses, con el apoyo del gobierno, de la industria y de las personas», destacó.

El segundo reto que se enfrentó fue social y ambiental. Guerra explica que con la finalidad de generar el mínimo impacto en las zonas de influencia del proyecto, se asumió el compromiso con las comunidades de trabajar sin apertura de caminos y concentrar sus instalaciones en Malvinas. Es decir, el traslado de material y de personal se realizó a través de helicópteros. De esta manera, se evitó la depredación de los bosques. Cabe anotar que en el área de influencia directa del proyecto existen siete comunidades nativas y un asentamiento de colonos, mientras que en la zona de influencia indirecta se hallan quince comunidades nativas. «Aproximadamente, son ocho mil personas con las que estamos trabajando», agrega.

De igual manera, se promovieron –desde el inicio del proyecto– procesos participativos de información, de diálogo y de consulta con las comunidades nativas. Y es que la construcción de Camisea se planificó en base al reconocimiento de la alta sensibilidad de la zona, cumpliéndose con los estándares de protección del ecosistema y de la normativa vigente, lo que garantizó un adecuado manejo ambiental. «Uno de los temas más importantes con las comunidades nativas fue la generación de confianza, lo que se logró», dice Guerra. Y es que las comunidades querían tener participación

CONTAMOS CON LA MEJOR TECNOLOGÍA PARA DARTE SEGURIDAD.



www.clickbit.com

En **PROSEGUR** estudiamos a fondo la infraestructura de su mina para así poder realizar una evaluación personalizada de sus requerimientos en seguridad y brindarle la más alta tecnología en alarmas y dispositivos de vigilancia. Por eso nuestros clientes nos brindan lo más valioso que pueden tener, **su confianza**.

Tel: 610 3435 | Tecnologia.peru@prosegur.com | www.prosegur.com



PROSEGUR
TECNOLOGÍA

INGENIERÍA AL SERVICIO DE LA SEGURIDAD

GÁSenergy
latín américa

www.gasenergy.com.br

ECONOMÍA PETROLERA DEL UPSTREAM

Instrumentos Fiscales, Análisis de Riesgos, Tipos de Contratos, Política Fiscal Petrolera y Análisis de América Latina y Perú.
24 y 25 de Agosto

CONTENIDO:

1. Conceptos básicos de economía petrolera
2. Incertidumbre y riesgo en la evaluación de proyectos petroleros
3. Instrumentos de política fiscal petrolera
4. Familia de contratos
5. Diseño de una política fiscal petrolera óptima
6. Estructura de contratación petrolera en América Latina y en Perú
7. Grandes tendencias en la industria petrolera

EXPOSITOR:

Roger Tissot

15 años de experiencia como consultor y asesor para toda la cadena de energía. Gerente de proyectos para compañías petroleras ubicadas en Estados Unidos y Canadá. Asesor del Ministerio de Energía y Minas del Perú. Consultor para PFC Energy, Encana Corp, EnMax Energy y Canadian Energy Research Institute. Expositor en numerosas conferencias sobre escenarios energéticos en América Latina.

PARTICIPACIÓN ESPECIAL

Alvaro Ríos - Socio Director

25 años de experiencia en el área energética. Expositor en congresos internacionales sobre temática energética Latinoamericana. Ex-Secretario Ejecutivo de OLADE, ex-Ministro de Hidrocarburos de Bolivia.

INFORMACION GENERAL

Hotel: Sol de Oro
Dirección: Calle San Martín 305, Miraflores
Horario: 6:00 A 9:00 pm
Costo: USD 350.00 + IGV

CONTACTO

Dedy Calderon
dedy.calderon@gasenergy.com.br
Tel: 422-7819 / 726-9353
Cel: 9983-05025
Cta Cte Interbank ME 166 - 300050695 - 9

directa en el monitoreo ambiental, por lo que se creó el Programa de Monitoreo Ambiental Comunitario.

«Con el apoyo de una Organización No Gubernamental, contribuimos en la capacitación de las comunidades para que fiscalicen los trabajos y operaciones de Camisea, motivando la confianza de la población hacia el proyecto», sostiene Guerra. Asimismo, se desarrolló el Programa de Vigilancia Fluvial Comunitaria para que las mismas comunidades nativas estén seguras de la transitabilidad fluvial. «Existen 22 comunidades y 44 vigías fluviales que trabajan en garitas especiales a lo largo del río Urubamba», indicó.

También se desarrolló un Programa de Monitoreo de Biodiversidad, destinado al monitoreo, la conservación y el desarrollo sostenible, para lo cual Pluspetrol suscribió convenios con instituciones científicas, las que efectúan un monitoreo constante de las especies animales y vegetales y, de este modo, estar seguros sobre los efectos del proyecto. Al respecto, Guerra afirmó que «esta iniciativa ha descubierto, incluso, infinidad de especies nuevas y otra parte importante es que los machiguengas participan como coinvestigadores».

El tercer reto fue el comercial. Como se recuerda, cuando comenzó Camisea en 2000 no existía un mercado de gas natural en el Perú ni una cultura de uso de gas natural. Las

industrias en Lima utilizaban principalmente los combustibles residuales y diésel, mientras que el parque automotor dependía solo del diésel, de la gasolina y del gas licuado de petróleo (GLP) en menor escala. Ante esta situación, en el año 2000 el gobierno promovió una serie de iniciativas para el desarrollo del mercado de gas natural en el país: suspendió los proyectos hidroeléctricos, promocionó la exportación del gas natural, negoció con el Consorcio Camisea y fijó nuevos precios de gas natural, determinó un precio promocional al gas natural vehicular, aplicó medidas fiscales a favor del consumo de gas natural y se promovieron los gasoductos regionales, «lo que apoyamos decididamente. En el caso del gasoducto regional en Cusco, financiamos el Estudio de Impacto Ambiental y nos comprometimos a precios referenciales del gas natural, para que pueda ser llevado a las provincias», señala el gerente de Relaciones Institucionales. De este modo, se cumplió con los retos asumidos.

Producción y Plan de acción

Ante una demanda que crece aceleradamente, Pluspetrol planteó el año pasado un Plan de Acción con miras a incrementar la oferta de gas natural en el país. Guerra explicó que entre el 2001 y el 2004 –el contrato se suscribió el 4 de agosto de 2000– se puso en operación Camisea con el yacimiento San Martín, en el Lote 88, y en



© Pluspetrol Perú Corporation S.A.



6 años de energía limpia.

Camisea cumple seis años trabajando una fuente de energía limpia, económica y respetuosa con la tierra. Como transportista del gas, TgP se siente orgullosa de formar parte del proyecto energético más importante del país.





© Pluspetrol Peru Corporation S.A.

ese momento la producción que despachaba era de 400 millones de pies cúbicos diarios de gas natural (MMPCD) y la inversión realizada fue de US\$ 752 millones. Inmediatamente después se suscribió, el 7 de septiembre de 2004, el contrato para la puesta en marcha del yacimiento de Pagoreni, ubicado en el Lote 56, y se logró que la producción pase a 1100 MMPCD –casi tres veces más– y la inversión adicional que se realizó fue de US\$ 905 millones.

En el 2006 se comenzó a desarrollar Cashiriari, donde se exploró en diez pozos. Guerra refiere que Pluspetrol se ha comprometido a que la producción de gas natural pase de 1100 MMPCD a 1580 MMPCD en el año 2012, lo que demandará la inversión de US\$ 1120 millones. «Pero ahí no nos quedamos, porque tenemos un programa de exploración y de desarrollo muy agresivo para los próximos cuatro años, que implica inversiones por US\$ 3722 millones, de las cuales ya se ha ejecutado el 62% y queda por ejecutar US\$ 1435 millones», señala el gerente de Relaciones Institucionales de Pluspetrol.

En estos diez años, las inversiones efectuadas se tradujeron en la perforación

de 24 pozos productores en seis locaciones de los yacimientos San Martín, Pagoreni y Cashiriari, y en más de 156 kilómetros de ductos que transportan gas de los pozos productores hacia Malvinas.

El Plan de Acción del Consorcio implica la próxima ampliación de la planta de separación Malvinas (Cusco), que pasará de 1100 a 1580 MMPCD, así como la ampliación para el año 2012 de la capacidad de la planta de fraccionamiento de líquidos de gas natural de Pisco (Ica), de 85 mil a 120 mil barriles por día. También se efectuará en los próximos cuatro años un intensivo plan de exploraciones, que incluirá de nueve a once pozos exploratorios ubicados en el Lote 88 y el Lote 56, cuya inversión es de aproximadamente US\$ 600 millones.

Cabe anotar que este año se perforarán de uno a dos pozos en Mipaya, ubicados en el Lote 56, mientras que en los próximos años se perforará dos pozos en Saniri, ubicado en el Lote 56; y un pozo en Pagoreni Oeste, dos pozos en San Martín Este, dos pozos en Kimaro y un pozo en Armihuari, ubicados en el Lote 88.

Impacto económico

Del 2004 a diciembre de 2010, el proyecto Camisea habrá aportado al Perú la suma de US\$ 2350 millones por concepto de regalías, anota Daniel Guerra. De dicha cantidad, el 50% ha sido destinado a la región del Cusco, mientras que el 14,5% al Fondo de Desarrollo Socioeconómico de Camisea (Focam); el 13,95% al Gobierno nacional; el 1,5% a Perupetro; el 18,8% a las Fuerzas Armadas y el 0,75% al Ministerio de Energía y Minas y al Organismo Supervisor en Minería y Energía (Osinergmin), a cada una.

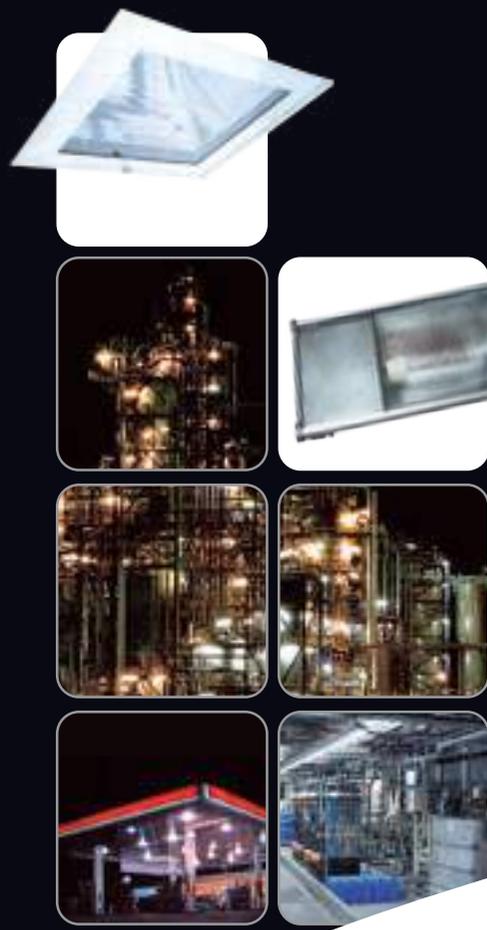
Cabe precisar que el Cusco recibió, además, US\$ 940 millones por concepto de canon gasífero entre el 2004 y el 2009, de acuerdo a estimaciones de Apoyo Consultoría. Como se aprecia, el aporte de Camisea no solo impulsó el uso del gas natural, sino que es parte fundamental para el desarrollo económico y social de la región Cusco y de las comunidades nativas cercanas a la operación. ●●

Iluminación Industrial

Josfel 58 años iluminando la industria nacional. Brindando soluciones y asesoría técnica de acuerdo a la normatividad de su industria. Ilumine con los profesionales.

- Línea de Proyector/Reflectores.
- Luminarias con Sistema High Bay.
- Equipamiento Eléctrico Certificado para áreas clasificadas.

IP65 / IK>08



ZUMTOBEL BEGA formalighting omsr
 Jr. Paíta N° 210 - 220 - Lima 29. Central telefónica: 276-8822
 www.josfel.com.pe, servicioalcliente@josfel.com.pe



ILUMINACIÓN



Te brindamos el mejor servicio médico especializado para la minería



EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES

- Servicios exclusivos para minería.
- Nos adecuamos a sus necesidades.
- Exámenes médicos en zonas de campamento.
- Sistema de evaluación de acuerdo a cada especialidad laboral que cumplen con los estándares de la O.I.T.
- Fichas electrónicas debidamente sistematizadas.
- Equipamiento y desplazamiento a tu zona de trabajo.

AMBULANCIAS PARA ZONAS DE EXPLORACIÓN

- Unidades debidamente equipadas según DS043-2005/MINSA para terrenos difíciles.
- Soporte mecánico en zonas de exploración.
- Unidades 4x4.
- Ambientes climatizados en unidades médicas
- Ofrecemos seguridad, confort y tranquilidad



Servimed

Calidad en servicios médicos

CONSULTAS POR NUESTROS SERVICIOS:

7199933

www.servimed.com.pe



Una década de **impactos positivos** de **Camisea**

Para nadie es un secreto que el desarrollo del proyecto Camisea tiene una serie de impactos positivos para el país. Por ello, APOYO Consultoría dio a conocer los resultados de un estudio sobre los beneficios generados por la explotación del gas de Camisea. Su presentación estuvo a cargo de Hugo Santa María, gerente de Estudios Económicos, durante el foro «Diez años de Camisea en el Perú», organizado por COMEX Perú.

De acuerdo con el estudio, los impactos del proyecto Camisea se registran tanto en los precios de los combustibles y en el costo de la generación eléctrica, como en la actividad económica, los ingresos fiscales y las inversiones en el sector hidrocarburos y otros sectores relacionados.

El Consorcio Camisea es un grupo integrado por las empresas Hunt Oil, Pluspetrol Camisea, SK Corporation, Tecpetrol, Sonatrach, Repsol Exploración y Pluspetrol Perú Corporation, este último encargado de operar la exploración y explotación del gas natural en los lotes 56 y 88.

Según el estudio de beneficios, del 2004 al 2010, los combustibles de Camisea produjeron ventas que ascendieron a US\$ 7200 millones, de los cuales el 41% provino de la venta de nafta no vehicular, el 34% de gas licuado de petróleo (GLP), el 14% de diésel y el 11% de gas natural. Si se especifica qué porcentaje de las ventas se ha destinado a los mercados interno y externo, el 54% fue para el primer caso y el 46% para el segundo.

En los últimos años se ha observado un cambio importante en la matriz energética del país, ya que cada vez más se utiliza gas natural para la producción de energía. Por ejemplo, aumentó su participación en la generación eléctrica de 6% en el 2003 a 31% en el 2009.

Ahorros

Según Hugo Santa María, otro hecho fundamental es que el uso del gas de Camisea ha generado, en los últimos cinco años, un ahorro de aproximadamente US\$ 15 mil millones a favor de los usuarios

Gas Natural

Energía para el desarrollo



En Cálidda trabajamos para llevar a los hogares, comercios, industrias y estaciones de servicio de Lima y Callao, los beneficios del gas natural, el combustible más limpio, económico, cómodo y seguro que existe en el mercado.

Sólo durante el 2009, el uso del gas natural en reemplazo de otros combustibles generó un ahorro de más de 480 millones de dólares para todos nuestros usuarios.

Línea de Servicio al Cliente
(51-1) 614-9000



Cálidda
GAS NATURAL DEL PERÚ



© Peruana de Combustibles S.A.

residenciales, comerciales e industriales, así como de los consumidores de gas natural vehicular y los generadores de energía eléctrica. De este monto, se logró en los hogares y en los comercios el ahorro de US\$ 29 millones; de US\$ 981 millones en las industrias; y de US\$ 584 millones en los transportistas.

Cabe agregar que aquellos conductores que utilizan el gas natural vehicular (GNV) gastan, aproximadamente, 70% menos que aquellos que usan la gasolina como fuente de energía.

En tanto, los menores costos de generación de la energía eléctrica se estiman en US\$ 13 700 millones, si se compara con un escenario en el que las nuevas unidades de generación termoeléctricas instaladas operan con diésel en vez de gas natural. Adicionalmente, generó más de US\$ 300 millones en ahorros para los consumidores del GLP.

Regalías y canon

De acuerdo con el estudio presentado, en términos de aportes al fisco por concepto de regalías, el Consorcio Camisea entregó más de US\$ 2300 millones entre el 2004 y el 2010, lo que equivale, por ejemplo, a 8,3 veces el presupuesto anual del Programa Juntos (2010), que beneficia a cerca de 30 mil personas. También equivale a la

edificación de 31 nuevos Hospitales del Niño, la remodelación de 531 colegios emblemáticos y la construcción de más de 4000 kilómetros de la Carretera Interoceánica. Cabe señalar que, además de los aportes mencionados, las empresas del Consorcio pagan Impuesto a la Renta.

Asimismo, las inversiones del Consorcio Camisea generaron recursos para el desarrollo social. Y es que, entre los años 2004 y 2009, la región Cusco recibió por concepto de canon gasífero US\$ 940 millones, según cifras del Ministerio de Economía y Finanzas citadas en el estudio elaborado por APOYO Consultoría. De esta suma, el 75% (US\$ 700 millones) se destinó a los gobiernos locales, mientras que el 25% (US\$ 235 millones) al gobierno regional. En tanto, el 19% lo recibió la Municipalidad Distrital de Echarate y el 42% la provincia de La Convención. El año pasado, el canon transferido fue equivalente al 62% del gasto de inversión de los gobiernos locales y regional del Cusco.

Otro hecho a destacar es que, entre el período 2005 y el 2009, se transfirió cerca de US\$ 140 millones al Fondo de Desarrollo Socioeconómico de Camisea (FOCAM, compuesto por el 27,5% de las regalías provenientes de los lotes 56 y 88 destinadas al Tesoro Público). Como se recuerda, este fondo especial beneficia a las zonas por

donde pasa el proyecto. De ese monto, Lima recibió el 20%, Ucayali el 21%, Ica el 17%, Ayacucho el 24% y Huancavelica el 18%.

Inversiones

Las operaciones del Consorcio Camisea han generado inversiones complementarias de distinta índole, que incluyen gasoductos de transporte, redes de distribución, plantas de generación termoeléctrica, una planta de licuefacción, estaciones distribuidoras de gas natural vehicular y talleres de conversión de vehículos a gas natural.

Según el estudio presentado por el economista principal de APOYO Consultoría, la inversión total en estos proyectos suma, aproximadamente, US\$ 6440 millones entre el 2000 y el 2010; y se estima que estas inversiones sumarán US\$ 4930 millones durante el 2011 y el 2012. Las inversiones futuras se derivarán en expansiones y nuevas plantas termoeléctricas, redes de transporte y distribución en Lima e Ica y plantas petroquímicas, entre otros. El total de inversiones derivadas del proyecto proyectadas al 2012 suman en conjunto US\$ 11 370 millones.

Camisea permitió, entre el 2004 y el 2010, la reducción del déficit de la balanza comercial de hidrocarburos en US\$ 9000 millones, según el estudio presentado. Y es que, con la extracción y procesamiento del gas natural se reducen las importaciones de diésel y gasolina, y aumentan las exportaciones de GLP y derivados de líquidos de gas natural.

Igualmente, el aprovechamiento del yacimiento gasífero contribuyó con más de US\$ 8100 millones al Producto Bruto Interno (PBI) en sus diez años de funcionamiento, representando el 0,6% del crecimiento durante ese periodo. El año pasado, el aporte directo e indirecto de Camisea al PBI nacional llegó al 1,2%, según estimaciones de APOYO Consultoría.

En resumen, según el estudio, las inversiones y operaciones del Consorcio Camisea tienen impactos positivos en el ámbito local y nacional: significativas mejoras en los indicadores macroeconómicos, menores costos de generación eléctrica y de energía para los consumidores, y obtención de recursos para el desarrollo social en Cusco, Ica y otras regiones del país. ●●



"INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN ELÉCTRICA Y EQUIPOS DE SEGURIDAD"



Isidoro Suárez N° 219 San Miguel - Lima 32 Perú
 Telf.: (511) 452-3111 / 561-0684 Telefax: (511) 464-4889
 E-mail: ventas@logytec.com.pe
www.logytec.com.pe

Alquiler de Maquinaria



¡Queremos ser tu Primera Opción!

Lubricamos con:

www.skcrental.pe

Ursa



LIMA C (51-1) 719-5000	CHICLAYO C (074) 600-322 (01) 989295639	TRUJILLO C (01) 989242183 (01) 989271772	CUZCO C (084) 222-563 (01) 989281350	AREQUIPA C (01) 989258713 (01) 989264995
---------------------------	---	--	--	--

Henry Luna (*)



© MEM

LA FORMALIZACIÓN DE LA MINERÍA ARTESANAL

En el Perú, la minería está clasificada en tres estratos: el régimen general que agrupa a la gran y mediana minería, la pequeña minería y la minería artesanal, clasificación que se realiza según la cantidad de hectáreas de sus concesiones y la capacidad de producción.

Para el Ministerio de Energía y Minas (MEM) es fundamental promover la formalización de la pequeña minería y la minería artesanal, así como la visión de una minería moderna que trabaje respetando el medio ambiente, la seguridad e higiene de sus colaboradores y con responsabilidad social.

Como es de conocimiento, son varias las instituciones públicas que participan en la formalización de la actividad minera. En primer lugar se encuentra el MEM, le sigue el Instituto Geológico Minero Metalúrgico (Ingemmet) -que otorga las concesiones mineras- y los gobiernos regionales. De igual manera, la entidad encargada de la fiscalización es el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (Osinermin), y en el tema ambiental es el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA).

Todas esas instituciones trabajan bajo el concepto de desarrollo sostenible. Es por ello que impulsamos el desarrollo económico, social y ambiental, y fomentamos que todos los estratos de minería se desarrollen bajo el marco legal vigente, tomando como referencia la Constitución Política del Perú, así como la Ley General del Ambiente, de Recursos Naturales y las normas del sector Energía y Minas.

La mayoría de mineros artesanales todavía utiliza para la recuperación de oro métodos rudimentarios y elementos nocivos como el mercurio, por ejemplo. No obstante, considero que los mineros artesanales podrían trabajar con técnicas modernas y adecuarse al marco legal vigente.

La formalización exige la adecuación a la normatividad vigente, una planificación adecuada y una óptima ubicación de la operación que no afecte los ecosistemas ni las áreas urbanas. Cabe indicar que el país cuenta con una herramienta completa, que es la Carta Geológica Nacional, que tiene información relacionada con las zonas mineras y las áreas con potencial. Para efectuar las actividades de exploración, explotación y de beneficio, se debería contar con permisos para el uso del agua como cualquier otro proyecto minero de la mediana y gran minería, así como acuerdos con las comunidades sobre el uso del terreno superficial.

La página web del Ingemmet (www.ingemmet.gob.pe) provee valiosa información respecto a las zonas con gran potencial minero. Entre los requisitos para solicitar una concesión minera están, básicamente, el nombre de la concesión, los datos de la ubicación, la demarcación provincial, distrital y regional, los datos de las coordenadas, la Carta a la que pertenece y los datos del titular, entre otros. Si no hubiera problemas con las áreas naturales protegidas o arqueológicas, el título para una concesión demora, aproximadamente, cuatro meses.

La minería artesanal -en especial la aurífera- se ubica en las regiones de Ica, Arequipa, Ayacucho, Lima, Madre de Dios, Puno, Piura y las zonas limítrofes entre Cajamarca y La Libertad.

La comercialización minera es un acto libre. Sin embargo, el comprador está obligado a identificar el origen del producto minero; es decir, debe saber a quién le compra. Otro tema vital para promover la

actividad minera formal es la fiscalización. Sin una óptima fiscalización, la informalidad continuará en la pequeña minería y minería artesanal. Para ello, se requiere reglamentar la Ley de Pequeña Minería y Minería Artesanal en los temas de fiscalización minera. La meta es solucionar esta situación lo más pronto posible. También es necesario que las universidades nacionales, sobre todo las facultades de Minería, Geología y Metalurgia, traten de colaborar en la formalización de los mineros artesanales.

Por su parte, los mineros artesanales también deben trabajar con responsabilidad social y ambiental promoviendo una óptima convivencia con las comunidades y otros centros mineros.

En cuanto a la legislación, la Ley 27651 y su reglamento promueven la formalización de la minería artesanal, así como acuerdos o contratos de explotación y derecho de preferencia para formulación de petitorios. Establecen además medidas de apoyo a la minería artesanal y señalan procedimientos de fiscalización, entre otros puntos. De igual manera, existen normas recientes, como el D.L. 1040, que otorga competencias a los gobiernos regionales en la formalización de la minería artesanal, en promover acuerdos o contratos de explotación entre un productor minero artesanal y el titular de un predio minero.

En la actualidad, a pesar de haber transferido sus competencias de la minería artesanal a los gobiernos regionales, el Ministerio de Energía y Minas sigue colaborando en su proceso de formalización, junto con los gobiernos regionales, estableciendo políticas para lograr que desarrolle sus actividades con altos estándares técnicos y con inclusión social. Estamos apoyando las mesas de diálogo en Ayacucho y también hemos logrado acuerdos entre mineros formales e informales. De igual modo, trabajamos con la cooperación internacional Suiza y Canadiense, fortaleciendo programas de apoyo a los gobiernos regionales y elaborando guías sobre los pasos a seguir para formalizarse.

La formalidad en la pequeña minería y minería artesanal sí es posible y se demuestra en el campo, con acciones concretas, promoviendo la excelencia ambiental y adoptando medidas de seguridad en las labores. De esta manera, esperamos que el estrato de la minería artesanal y pequeña minería contribuya al desarrollo nacional. ●●

* Director de Promoción Minera del Ministerio de Energía y Minas.

La plaza pecuaria más moderna del país está en Cajamarca



En el nuevo Campo Ferial Iscoconga, más de 75 mil campesinos y ganaderos cajamarquinos podrán comercializar su ganado con mayor seguridad, orden e higiene y además recibir capacitación permanente. Esta obra es posible gracias al Aporte Voluntario de Yanacocha en alianza estratégica con la Municipalidad Provincial de Cajamarca.

Yanacocha



© SNMPE

DIFERENCIAS Y SIMILITUDES DEL GAS NATURAL Y EL GLP

Debido a su nombre, el Gas Natural (GN) y el Gas Licuado de Petróleo (GLP) parecieran ser 2 productos similares y equivalentes en sus usos. No obstante, tienen características físicas y químicas que los hacen muy diferentes y aún cuando pueden ser usados para fines similares (como es el caso del transporte vehicular) necesitan de tecnologías distintas para poder ser usados. Veamos por qué.

El gas natural es un hidrocarburo en estado gaseoso compuesto principalmente de metano, con un menor porcentaje de etano, propano, butano, entre otros componentes.

Por otro lado, el GLP es un producto derivado de la refinación del petróleo o del fraccionamiento de los líquidos que se encuentran en los yacimientos con el gas natural. El GLP se compone de una mezcla de propano y butano y se encuentra en estado gaseoso, aunque puede ser pasado a estado líquido con una presión relativamente baja.

Usos similares

El gas natural puede ser usado como combustible para el transporte vehicular público y privado, recibiendo el nombre de gas natural vehicular (GNV) y en los hogares e industrias, siendo aprovechado en las cocinas y en los sistemas de calefacción.

El GLP también tiene una demanda en el transporte vehicular, los hogares y en las industrias. Sin embargo, las diferentes características físicas y químicas de ambos combustibles requieren el uso de equipamiento diferente.

Por ejemplo, en el caso vehicular, mientras que en los tanques de vehículos convertidos para usar GLP se almacena el combustible a 7 bar de presión, en los vehículos convertidos para usar GNV éste es almacenado a 200 bar de presión; razón por la cual los componentes (instrumentos y piezas del motor) usados en cada tipo de vehículo son diseñados tomando en cuenta esta consideración.

Usos diferentes

Por otro lado, a diferencia del GLP, el gas natural también es usado para la generación eléctrica, así como para la industria petroquímica. En este último caso, con el gas natural se elabora compuestos (productos derivados) que sirven de insumo para otras industrias.

Los productos petroquímicos que se obtienen del gas natural son los plásticos, acrílicos, nylon, fibras sintéticas, guantes, pinturas, envases diversos, detergentes, cosméticos, insecticidas, adhesivos, colorantes, refrigerantes, fertilizantes, llantas, etc.

El GLP en sí mismo es un producto derivado, o del petróleo o de los líquidos del gas natural (como se mencionó anteriormente), por lo que es usado como un producto final.

Finalmente es importante recordar que, por las características del gas natural, hacen que este producto sea más liviano que el aire, por lo cual se disipa fácilmente en el caso de una fuga

El GLP, por su parte, es un gas más pesado que el aire; razón por la cual se necesita de ventilación (corrientes de aire) para que pueda ser disipado.

De esta manera, podemos observar que el gas natural y el GLP resultan ser dos tipos de hidrocarburos disímiles, aunque con similares usos para beneficio de las empresas y población del país. ••



Promoviendo hidrocarburos, desarrollamos el Perú

Supervisamos las actividades de exploración y explotación de hidrocarburos, armonizando los intereses del Estado, la comunidad y los inversionistas.

Camisea:
6to aniversario
Inicio de extracción comercial

Regalías Recaudadas
US\$ 1,975,810.2

Canon Distribuido
US\$ 987,905.1

Av. Luis Aldana 320, San Borja.
Teléfono: 617-1800 / Fax: 617-1801
E-mail: promocion@perupetro.com.pe
www.perupetro.net.pe



© Kallpa Generación S.A.

KALLPA INAUGURÓ SU TERCERA PLANTA DE GENERACIÓN A GAS

Kallpa Generación inauguró su tercera central termoeléctrica a gas natural, denominada Kallpa III. La nueva planta producirá 196 megawatts (MW) que, junto con las plantas Kallpa I de 180 MW y Kallpa II de 194 MW, atenderán a cerca del 14% de la demanda nacional de energía, con una capacidad total de generación de 570 MW. Su gerente general, Javier García Burgos, precisó que la puesta en operación de Kallpa III demandó una inversión cercana a los US\$ 100 millones y que su construcción tomó 18 meses.

«Para Kallpa, este es un día importante porque, con la inauguración de esta tercera turbina, nos convertimos en la central térmica más grande del Perú con 570 MW, habiendo invertido en estas tres turbinas US\$ 270 millones. Pero también es trascendental, porque celebramos el inicio de obras de la Central de Ciclo Combinado, la que representa US\$ 400 millones más de inversión para generar un total de 850 MW, cuando esté terminada en setiembre de 2012», refirió García Burgos. Adelantó que en ese momento Kallpa será la central de generación más grande del país, «aún más que sus pares hidroeléctricos», agregó.

El ejecutivo indicó que el desarrollo y el financiamiento de esta turbina (Kallpa III) se desarrolló en 2009, en plena crisis financiera mundial. «Como empresa sudamos la gota gorda para ser creativos y ver cómo sacábamos adelante este proyecto en el plazo establecido», dijo. Cabe indicar, que la firma obtuvo financiamiento para el proyecto el 13 de noviembre de 2009, mediante una emisión de bonos en el mercado local y un crédito bancario sindicado en el mercado internacional por un total de US\$ 277 millones.

García Burgos informó también que Kallpa ha comprometido prácticamente la totalidad de su energía, incluyendo la de Ciclo Combinado, al haber firmado contratos de suministro con empresas de los sectores de minería e industria, así como con compañías de distribución eléctrica regional y de Lima. «La energía que produciremos está totalmente contratada hasta el 2023, y es que hemos vendido toda nuestra energía en las licitaciones de largo plazo que se llevaron a cabo hace unos meses, en la cual ofrecimos 560 MW y que fueron adjudicados. De este modo ayudamos a eliminar el problema de la falta de contratos para las compañías distribuidoras», mencionó.

Las inversiones de Kallpa Generación en Perú sumarán US\$ 670 millones, incluyendo las que se ejecutaron en la construcción de la planta I, inaugurada en julio de 2007, en las plantas II y III, así como la futura planta de Ciclo Combinado.

Entre los proyectos futuros, el gerente de Kallpa dijo que se espera concretar el financiamiento e iniciar las obras de la Central Hidroeléctrica Cerro del Águila de 400 MW, a principios de 2011. Anotó que a la fecha la empresa ha invertido tres millones de dólares en los estudios de la futura central ubicada en la región Huancavelica, y estimó que el costo del proyecto será de US\$ 750 millones, para iniciar su producción a inicios de 2015.

Agregó que la compañía está evaluando otros proyectos energéticos que aportarían alrededor de 900 MW. Cabe indicar que Kallpa Generación es 75% propiedad de Inkia Energy y, a su vez, esta es subsidiaria de Israel Corp., la corporación más grande de Israel y con operaciones a nivel mundial en los rubros de químicos y fertilizantes, refinerías de petróleo, transporte marítimo, generación de electricidad y energías renovables, fabricación de autos en China y fabricación de semiconductores, entre otros. El 25% restante de Kallpa es propiedad de la empresa peruana Quimpac.

El presidente de la República, Alan García, quien asistió a la ceremonia de inauguración de Kallpa III, dijo que el Perú podría convertirse en la gran potencia energética de Sudamérica, por lo que invitó a las empresas a invertir en la construcción de centrales de generación eléctrica, ya que pueden contar con solidez jurídica y estabilidad de las reglas de juego.

El ministro de Energía y Minas, Pedro Sánchez, señaló por su parte que en los últimos meses ha habido una recuperación de la demanda de energía eléctrica, debido a que ha mejorado la economía nacional. ●●

Sumetzberger. 

¿Por qué incorporar la *INTERCONEXIÓN FÍSICA* a la virtual?



- ✓ Sistema de Correo Neumático totalmente automático.
- ✓ Interconecte oficinas, laboratorios, áreas de producción, almacenes, etc.
- ✓ Envíe documentos, muestras, herramientas, valores y otros.
- ✓ Combine velocidad y seguridad.
- ✓ Ahorre tiempo y dinero.
- ✓ Experiencia de más de 40 años a nivel mundial.

*Ideal para Minería, Petróleo, Metalurgia,
Hospitales, Bancos y Empresas en general*

**TECNOLOGIA
INTELIGENTE** S.R.L.
Nuestra razón de ser es el paciente...

Representante Exclusivo para el Perú
Alameda los Horizontes 159 Urb. Los Huertos de Villa Lima 09
Telf. (511) 2548183 Fax. (511) 2548191
E-mail: gerencia@tecnin.com



Próximos Simposiums de la SNMPE



II Simposium del Agua

Convivencia sostenible en el uso productivo del agua

Fecha:

10 y 11 de agosto de 2010

Lugar:

Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía



III Simposium de Recursos Humanos en el Sector Mineroenergético

Fecha:

2 y 3 de septiembre de 2010

Lugar:

Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía



V SIMPOSIUM CONTABLE DEL SECTOR MINEROENERGÉTICO

Fecha:

14 y 15 de octubre de 2010

Lugar:

Zum de la Universidad de Lima

Informes: Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía
Teléfono: (511) 215-9250 anexos: 234 y 266
www.snmpe.org.pe



Sociedad Nacional de
**MINERIA PETROLEO
Y ENERGIA**



Para que una empresa se convierta en una de las mayores del mundo,



dos cosas tienen que ser innovadoras:



la tecnología y las iniciativas sustentables.



Cuando Petrobras, la cuarta mayor empresa de energía del mundo, decidió invertir en Perú, la intención no era sólo generar energía con tecnología de punta. Era generar desarrollo, oportunidades. Y contribuir para un crecimiento comprometido con la sustentabilidad y la responsabilidad social. Si el futuro es un desafío, Petrobras está lista.

www.petrobras.com

PETROBRAS

Una Nueva Energía

Petrobras informa que ha iniciado estudios para la realización de una eventual oferta de acciones. Antes de invertir en acciones de Petrobras, lea detenidamente el prospecto, en especial la sección "Factores de riesgo".

TRABAJANDO POR EL SECTOR

TRANSVERSALES

COMITÉ DE ASUNTOS AMBIENTALES

Pdte.: Carlos Aranda
Coord.: Sarita Llerena

El grupo de trabajo encargado de la evaluación del D.S. 016-93-EM viene preparando una propuesta de actualización de los aspectos legales y técnicos de la norma.

Miembros del Comité continúan participando en las reuniones del Comité Multisectorial de Ordenamiento Territorial del Ministerio del Ambiente para ver el contenido de la propuesta del proyecto de Ley de Ordenamiento Territorial.

Se tiene programado realizar una segunda reunión de trabajo con las principales autoridades de la ANA, OEFA, Osinergmin, Sunass, Minam y Minem-DGAAM, para evaluar la adecuación a la Ley y Reglamento de Recursos Hídricos.

COMITÉ DE ASUNTOS SOCIALES

Pdte.: Gonzalo Quijandria
Coord.: Evelyn Torres

El Comité se reunió para tratar distintos aspectos de interés, como las observaciones del Poder Ejecutivo a la Ley de Consulta Previa del Convenio 169 de la OIT. Asimismo, se realizó una presentación sobre los indicadores de retorno social en responsabilidad social.

COMITÉ DE RECURSOS HUMANOS

Pdte.: Othmar Rabitsch
Coord.: Katty Gonzales

El Comité analizó la sentencia del Tribunal Constitucional sobre negociación colectiva a nivel de rama de actividad, así como sus implicancias en el sector mineroenergético. De otro lado, se abordó el papel de la comunicación en la relación con los trabajadores.

Por su parte, los equipos de trabajo del Grupo de Salud Ocupacional vienen trabajando los protocolos médicos ocupacionales para el sector minero.

COMITÉ DEL AGUA

Pdte.: Julio Ramírez
Coord.: Jacqueline Villanueva

El Comité revisó el Proyecto de Ley N°4046-2009-CR, que busca establecer medidas de protección de cabeceras de cuenca, así como medidas de adaptación y mitigación al cambio climático. Sobre el particular, se ha elaborado un proyecto de carta dirigida a la presidente de la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología del Congreso de la República, que será puesta a consideración del Comité de Asuntos Ambientales.

COMITÉ DE ASUNTOS TRIBUTARIOS

Pdte.: Marilú Pedraza
Coord.: Guillermo Albareda

El Comité informó que, con fecha 10 de junio, la Comisión de Economía del Congreso de la República sustentó el Proyecto de Ley N°3798/2009-CR, que propone la Ley Marco de Tributación Ambiental. Dicha Comisión concluyó que el referido proyecto requería ser analizado y desarrollado con mayor detalle.

De otro lado, se informó que la misma comisión congresal archivó el Proyecto de Ley N°3736/2009-CR, mediante el cual se pretendía modificar diversos artículos de la Ley 28739, Ley que promueve el canje o redención de las acciones de inversión.

SECTOR MINERO

COMITÉ GRUPO MINERO DEL CENTRO

Pdte.: Ysaac Cruz
Coord.: Ángel Murillo

Continúan los trabajos en campo y gabinete de los estudios de la carretera Tramo Canta-Huayllay en el marco del convenio suscrito con el Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional- Provias Nacional del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, los gobiernos regionales de Pasco y de Lima, las municipalidades distritales de Huayllay y provincial de Canta y las compañías mineras Sociedad Minera El Brocal, Compañía Minera Milpo y Pan American Silver. Se tiene previsto terminar los informes finales en julio, con la finalidad de dar paso a la segunda etapa para la consolidación de la carretera Huayllay-La Viuda-Canta-Lima.

COMITÉ DE SEGURIDAD INDUSTRIAL

Pdte.: Jerry Rosas
Coord.: Sarita Llerena

Como parte de las actividades internas de capacitación del Comité, se tuvo la presentación del tema: «Cambio de actitud en la prevención de riesgos». De otro lado, se realizó el análisis de los accidentes mortales registrados durante el mes. Finalmente, se anunció que los Protocolos de Buenas Prácticas de Seguridad se encuentran a disposición en la intranet para asociados de nuestra página web.

COMITÉ DE COMUNICACIÓN E IMAGEN DEL SECTOR MINERO

Pdte.: Domingo Drago
Coord.: Humberto Arnillas

El Comité tomó conocimiento de un informe sobre los avances en la campaña de comunicación minera que se viene desarrollando en medios masivos.

SECTOR ELÉCTRICO

COMITÉ TÉCNICO ELÉCTRICO

Pdte.: Carlos Fossati
Coord.: Tatiana Lozada

El Comité analizó la propuesta de Política Energética de Estado 2010-2040 prepublicada por el Ministerio de Energía y Minas, alcanzando algunos comentarios e inquietudes preliminares a este organismo.

El Comité analizó también la prepublicación de la propuesta de modificaciones a la Norma Técnica de Calidad de los Servicios Eléctricos, efectuada por el Ministerio de Energía y Minas.

COMITÉ LEGAL ELÉCTRICO

Pdte.: Rosa Heredia
Coord.: Manuel Holguín

Se revisaron las principales normas publicadas durante mayo y junio, como la R.M. N°223-2010-MEM/DM, a través de la cual se aprueban los Lineamientos para la Participación Ciudadana en las Actividades Eléctricas, disposición que establece los parámetros necesarios para el desarrollo de los procedimientos de consulta y mecanismos de participación ciudadana.

Asimismo, el Comité analizó los alcances de la autógrafo de la Ley Marco del Derecho a la Consulta de los Pueblos Indígenas y de las observaciones que ha formulado el Poder Ejecutivo.

En torno a los principales proyectos prepublicados, el Comité dio cuenta de la propuesta de Política Energética de Estado Peruano 2010-2040, de la propuesta de lineamientos para el funcionamiento del Mercado de Corto Plazo y de la propuesta de modificaciones a la Norma Técnica de Calidad de los Servicios Eléctricos.

SECTOR HIDROCARBUROS

COMITÉ DE EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN

Pdte.: Antonio Masías
Coord.: Cecilia Quiroz

Se presentó el diagnóstico preliminar de la evaluación de las guías que se utilizan como referencia en la elaboración de los instrumentos de gestión ambiental del sector, y representantes del Comité expresaron sus opiniones y sugerencias.

De otro lado, el Comité viene revisando la propuesta preliminar de «Guía de Participación Ciudadana para las actividades del sector Hidrocarburos» que se ha elaborado.

COMITÉ DE REFINO Y COMERCIALIZACIÓN

Pdte.: Luis Vásquez
Coord.: Cecilia Quiroz

El Comité está analizando las medidas complementarias a las disposiciones del Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles derivados del Petróleo, publicadas mediante Decreto Supremo N° 133-2010-EM. También se ha sostenido una importante reunión con funcionarios de Osinergmin sobre los mecanismos de control y fiscalización de gas licuado de petróleo.

Igualmente, se dieron a conocer los comentarios a la Propuesta de Política Energética del Estado Peruano 2010-2040.

COMITÉ LEGAL DE HIDROCARBUROS

Pdte.: Alberto Varillas
Coord.: Manuel Holguín

Se informó sobre las principales normas de interés para el sector publicadas durante mayo y junio de 2010, destacando el D.S. N°027-2010-EM, que dicta normas para asegurar transparencia en la información relativa a la exportación de gas natural, el D.S. N°029-2010-EM, que establece disposiciones para simplificar procedimientos administrativos en el sector hidrocarburos, y la R.M. N°241-2010-MEM/DM, que aprueba el orden de prioridad para la asignación de capacidad de transporte de gas natural.

También se revisó la autógrafo de la Ley Marco del Derecho a la Consulta de los Pueblos Indígenas, así como las observaciones que sobre dicha autógrafo formuló el Poder Ejecutivo. Asimismo, el Comité revisó los alcances de la sentencia del Tribunal Constitucional, dictada en el Exp. N°0022-2009-PI/TC, en la cual desarrolla una serie de aspectos vinculados al derecho de consulta de los pueblos indígenas, derivado del Convenio 169 de la OIT.

Sobre los principales proyectos prepublicados, el Comité dio cuenta de la prepublicación del proyecto de Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de la Ley N°29496—Ley de Creación de Empresas Municipales encargadas de la Prestación del Servicio Público de Gas Natural por Red de Ductos en el ámbito de las Municipalidades Distritales y Provinciales; y de la propuesta de Política Energética del Estado Peruano 2010-2040, ambas efectuadas por el Ministerio de Energía y Minas.



El presidente de la República de Colombia, Álvaro Uribe Vélez, impuso la condecoración Orden Nacional al Mérito en el Grado Comendador al empresario peruano Mario Brescia, por sus iniciativas de negocios en diferentes países del continente. La ceremonia se llevó a cabo el 18 de junio en la Casa de Nariño.



Mucha alegría y satisfacción sintió la familia del presidente de la SNMPE, Hans Flury Royle, tras el otorgamiento del título de Doctor Honoris Causa por la Universidad Nacional de Ingeniería.



Con una breve ceremonia, la SNMPE inauguró la ampliación de su sede institucional, con la presencia de sus directores y personal en pleno. En la foto, Carlos Gálvez, Hans Flury y Ysaac Cruz, junto a la gerente Caterina Podestá.



Petrolífera Petroleum del Perú resaltó el reconocimiento de Unesco otorgado a la provincia de Oxapampa como «Reserva Biosfera Oxapampa Ashaninka-Yanesha», convirtiéndola en nuevo patrimonio de la humanidad.



En ocasión de nuestras Fiestas Patrias, Edelnor presentó el disco compacto «Clásicos Criollos», que reúne 22 temas con lo mejor de nuestro repertorio musical nacional en las voces de los intérpretes que los hicieron famosos.



Del 11 al 13 de agosto se efectuará el VI Congreso WAAIME en Minería y Energía, evento que promueve la SNMPE. Cecilia Blume, presidenta del comité organizador, y Augusto Baertl, dieron a conocer el interesante programa de esta reunión.



© SNMPE

SNMPE REALIZÓ 10 SIMPOSIUM DE TRIBUTACIÓN

El Impuesto a la Renta de las empresas del sector mineroenergético representó el 51% del total nacional recaudado durante el año 2008 y el 35% en el año 2009, según lo dio a conocer la superintendente nacional de la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (Sunat), Nahil Hirsh, durante la inauguración del 10 Simposium de Tributación Mineroenergética que organizó el Comité de Asuntos Tributarios de la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (SNMPE) el 1 y 2 de julio pasado.

En el global de la recaudación tributaria del país, la participación de las empresas mineras, eléctricas y de hidrocarburos llegó a 28% en el año 2008 y 19% en el 2009, esperándose que en el presente año dicho porcentaje sea similar al registrado hace dos años, sostuvo la funcionaria estatal. Dada la importancia del sector en la economía nacional, indicó que debe optimizarse la legislación tributaria.

En ese mismo sentido coincidió el vicepresidente de la SNMPE, Carlos Santa Cruz, quien había señalado previamente que es necesario impulsar la simplificación del sistema tributario, a fin de convertirlo en un eficiente promotor de la formalización y las inversiones en el Perú. «Para que las inversiones hacia el sector mineroenergético continúen incrementándose –dijo– resulta indispensable que el Estado peruano continúe garantizando la estabilidad económica, jurídica y política, reglas claras y predecibles en el tiempo, principio de autoridad, justicia, seguridad y paz social».

Contribución mineroenergética

Tras afirmar que es fundamental mantener la predictibilidad y estabilidad en las reglas de juego en política tributaria, el representante gremial efectuó un recuento del impacto económico de las inversiones mineroenergéticas. Señaló que mientras la tasa de variación del PBI del país reflejó un crecimiento de 135% en los últimos diez años, el PBI del sector aumentó en 260%. «Este resultado –aseguró– es producto de las inversiones en los sectores a los que representamos, los cuales han invertido US\$ 24 576 millones en el período 2000-2009».

La minería, explicó Santa Cruz, responde por el 60% de las exportaciones totales del país y más del 40% del Impuesto a la Renta de Tercera Categoría. Asimismo, dicho sector genera más de 128 mil empleos estables directos y 400 mil indirectos; y realiza anualmente compras por un valor aproximado de 13 mil millones de nuevos soles en el mercado nacional.

La inversión realizada en los últimos diez años en el sector minero ha bordeado los US\$ 13 mil millones, lo que ha permitido consolidar al país como un importante productor minero. Ejemplo de ello es que el Perú es el primer productor de plata, segundo en cobre y zinc, tercero en estaño, cuarto en plomo y sexto en oro.

Con relación a las actividades de exploración y producción de hidrocarburos, indicó también que han tenido un repunte importante en los últimos años. «Cada

vez más los inversionistas apuestan por la exploración y explotación del petróleo y gas peruano», destacó.

Pero no solamente se invierte en la parte del *upstream* de la cadena productiva. Las inversiones en refinación y comercialización también han acompañado el nuevo dinamismo del sector. En conjunto, manifestó el vicepresidente de la SNMPE, en toda la cadena de hidrocarburos se ha invertido más de US\$ 5800 millones.

En ese contexto, destacó la reciente inauguración de la Planta de Licuefacción de Gas Natural «Melchorita», que significó una inversión de US\$ 3880 millones, la más importante registrada en la historia del Perú. «Melchorita se constituye en el proyecto de infraestructura de mayor envergadura que se ha construido en el país y en la primera planta de licuefacción de gas en toda Sudamérica», expresó.

El hecho de que el sector Hidrocarburos se haya dinamizado, ha significado una mayor cantidad de ingresos en lo que se refiere a la regalía hidrocarburífera, la cual ha superado los US\$ 850 millones en el año 2009. Lo mismo se ha reflejado en el canon hidrocarburífero, aseveró Santa Cruz, el cual ha presentado un crecimiento importante desde la entrada a operación del Lote de Camisea, a mediados del 2004, registrando en el 2009 un valor aproximado de S/. 1412 millones.

Con relación al sector Eléctrico, las cifras indican que ha concentrado una inversión privada de US\$ 5312 millones, lo que ha permitido mejorar la capacidad instalada del parque eléctrico y responder a la creciente demanda del servicio. «Las inversiones en este sector también permitieron mejorar la cobertura por este servicio, pasando de 73,5% en el 2000 a más de 80% en el año 2009», destacó.

Temas de interés

El 10 Simposium de Tributación Mineroenergética revisó algunos de los aspectos de actualidad e interés de las empresas mineras, eléctricas y de hidrocarburos. Ricardo Riverola, de Cuatrecasas, Goncalves Pereira de España, explicó las ventajas y desventajas de la tributación ambiental.

Ricardo Riverola dio a conocer que, cada vez más, los gobiernos vienen tomando en consideración la tributación ambiental a la hora de definir sus políticas. Sin embargo, al preguntarse si los impuestos indirectos podrían ser impuestos ecológicos, advirtió que no incentivan la búsqueda de la solución al problema medioambiental.

En torno a cómo afectan los cambios contables a los convenios de estabilidad suscritos por las empresas, tanto Víctor Burga, del área de Auditoría de Ernst & Young, como Rudolf Roeder, de PriceWaterhouse Coopers, expusieron sus puntos de vista.

Las Normas Internacionales de Información Financiera vienen evolucionando constantemente y, en los últimos

años, hemos visto que se han producido numerosos cambios en la forma como se venían registrando las transacciones, señaló Burga, tras señalar que se requiere entender cuáles de estos cambios tienen impacto en la determinación del Impuesto a la Renta.

En opinión de Rudolf Roeder, es innegable la vinculación existente entre el Impuesto a la Renta y la contabilidad, pero el derecho tributario tiene reglas particulares que persiguen finalidades propias y distintas a las de los principios de contabilidad, debiendo primar en cualquier escenario el principio constitucional.

El Simposium de Tributación también revisó la aplicación del Régimen de Inversión Pública Regional y Local con participación del Sector Privado, Ley 29230-Obras por Impuestos. Ricardo Valcárcel de Cementos Pacasmayo, informó que a pesar de las mejoras en el marco legal, según ProInversión desde mayo de 2008 solo se ha logrado concretar un proyecto y otras cuatro iniciativas se encuentran en proceso. Existen compañías interesadas en este esquema y 365 proyectos de infraestructura priorizados por el orden de S/. 6573 millones.

Desde una perspectiva tributaria, señaló Valcárcel, la Ley Obras por Impuestos permite recuperar todo el monto de inversión. Para la empresa es un esquema ventajoso frente al esquema de gastos deducibles por donaciones a entidades y dependencias del Sector Público Nacional.

Sin embargo, el expositor indicó que pese a que ProInversión sostiene que los recursos que utiliza la empresa para ejecutar las obras son propios y no constituyen recursos públicos, hasta la fecha no queda clara la competencia y los límites de la Contraloría General de la República en cuanto a revisar los procedimientos de la empresa durante y después de la ejecución de la obra.

Sobre la misma ley, Juan Malpartida, de Unión de Cervecerías Peruanas Backus y Johnston, comentó que los convenios celebrados entre las empresas privadas y los gobiernos regionales y locales, al amparo de la Ley Obras por Impuestos, son calificados como «contratos de construcción».

Las adquisiciones de bienes, servicios y contratos de construcción para efectos de la ejecución del convenio constituyen costo o gasto para las empresas privadas, según lo explicó Malpartida, al recordar lo determinado por la Superintendencia de Administración Tributaria en su Informe N°031-2010.

Durante el seminario se examinó, de igual manera, la casuística en fiscalizaciones a empresas mineras lo que estuvo a cargo de Mariella De la Torre, del Estudio Rodrigo, Elías & Medrano Abogados, mientras Miguel Palomino, del Instituto Peruano de Economía, analizó las políticas fiscales. Todas las exposiciones fueron comentadas por especialistas de diversos estudios de abogados y compañías del sector mineroenergético. ●●



© SNMPE

ESPECIALISTAS DE LA ANA PARTICIPARON EN CURSO DE CAPACITACIÓN

La Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (SNMPE) realizó el II Curso de Gestión del Agua en el Proceso Mineroenergético, en el cual participaron los especialistas de la Autoridad Nacional del Agua (ANA). La reunión académica, desarrollada los días 24 y 25 de junio, fue inaugurada por el jefe de la ANA, Javier Carrasco, quien agradeció a la SNMPE el promover encuentros formativos en favor de los profesionales de las instituciones estatales. En su discurso inaugural, Carrasco pidió a los participantes aprovechar la oportunidad para absolver sus dudas e inquietudes sobre las características operativas de la minería, la electricidad y los hidrocarburos.

El curso se inició con la participación del presidente del Comité de Operación Económica del Sistema Interconectado Nacional (COES), Cesar Butrón, respecto al uso eficiente del agua en la generación eléctrica, quien precisó que una central hidroeléctrica utiliza la energía potencial del agua almacenada para convertirla en energía mecánica y, luego, en eléctrica.

Por su parte, el gerente de Medios de la Refinería La Pampilla, William Ojeda, describió el uso eficiente del agua en actividades de hidrocarburos. Informó que la industria de hidrocarburos utiliza adecuadamente el agua en todas sus fases de desarrollo, desde la perforación, pasando por la producción, la refinación hasta la comercialización.

El tema del uso eficiente del agua en el proceso minero fue expuesto por el gerente de Medio Ambiente de Minera Yanacocha, Edison García, quien señaló que las operaciones de su compañía se rigen por estándares nacionales e internacionales que aseguran un eficiente tratamiento del

agua que utilizan en la producción del oro. Explicó que, en «época seca», el agua usada en el proceso de producción es constantemente recirculada y reutilizada. Indicó que algo diferente ocurre en época de lluvias, cuando gran cantidad de agua de lluvia ingresa a las pilas de lixiviación. Este exceso de agua requiere de tratamiento adecuado para que pueda ser descargada a las quebradas manteniendo la calidad exigida por la legislación vigente. Remarcó que el tratamiento de agua es un proceso que continuará llevándose a cabo aún cuando Yanacocha haya culminado sus operaciones mineras y las áreas hayan sido rehabilitadas.

La representante de Golder Associates Perú, Martha Ly, habló respecto al agua en la evaluación de impacto ambiental. Señaló que los Estudios de Impacto Ambiental son un instrumento de gestión ambiental para que las autoridades tomen una decisión sobre la aprobación de un proyecto específico, e igualmente establece compromisos de las empresas con el Estado.

En tanto que el abogado de Servicios Ambientales de Southern Peru Copper Corporation, César Montes de Oca, efectuó una ponencia sobre los estándares de calidad ambiental para el agua y límites máximos permisibles para efluentes líquidos. Indicó que los Estándares de Calidad Ambiental son medidas que establecen el nivel de concentración o el grado de elementos, sustancias o parámetros físicos, químicos y biológicos presentes en el aire, agua o suelo, en su condición de cuerpo receptor, que no representan riesgo significativo para la salud de las personas ni al ambiente. En cambio, los Límites Máximos Permisibles son medidas de concentración o del grado de

elementos, sustancias o parámetros físicos, químicos y biológicos que caracterizan a un efluente o una emisión, que al ser excedida causa o puede causar daños a la salud, al bienestar humano y el ambiente, precisó.

Con relación a la supervisión y fiscalización ambiental en materia de agua, Xenia Forno, abogada principal del Estudio Leguía, Normand & Asociados, manifestó que el Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental tiene por finalidad asegurar el cumplimiento de la legislación ambiental. El mencionado Sistema Nacional garantiza que las funciones de evaluación, supervisión, fiscalización, control y potestad sancionadora en materia ambiental a cargo de las diversas entidades del Estado, se realice de forma independiente, imparcial, ágil y eficiente. La especialista indicó que la Autoridad Nacional del Agua, en coordinación con el Ministerio del Ambiente, el Ministerio de Salud y demás sectores cuando corresponda, emite disposiciones, directivas y normas complementarias para la conservación y protección de la calidad del agua.

Posteriormente, el especialista del Centro de Análisis y Resolución de Conflictos de la PUCP, Fabián Pérez, planteó aspectos necesarios para el manejo de conflictos vinculados al agua. Preciso que la prevención de conflictos sociales es posible generando espacios de diálogo y entregando

información objetiva y confiable. Subrayó que se debe entender la participación ciudadana como un proceso de sensibilización mutua y de construcción de consensos.

El curso concluyó con la participación del superintendente de la Unidad Minera Cerro Lindo de Compañía Minera Milpo, Pedro Maguiña, quien explicó el proceso que se realiza para la desalinización de agua de mar. Señaló que se puede utilizar esta fuente de agua alternativa (agua de mar) para las operaciones minerometalúrgicas, evitando el uso del agua superficial y subterránea del área de influencia del proyecto, sin perjudicar a las comunidades usuarias del recurso. Aseguró que Cerro Lindo cumple con los compromisos asumidos en el Estudio de Impacto Ambiental, como la no utilización del recurso hídrico de la quebrada de Topará y el no generar vertimientos. De esta manera, se mantiene la convivencia armoniosa con las poblaciones vecinas y se evitan conflictos por el uso del agua, expresó el especialista.

Como parte del II Curso de Gestión del Agua en el Proceso Mineroenergético, los profesionales de la ANA también tuvieron la oportunidad de conocer las instalaciones de la Central Hidroeléctrica El Platanal, ubicada en la cuenca del río Cañete, en la provincia limeña de Yauyos. ●●



Soluciones de Espacio
Estaciones y muebles modulares
Sillas giratorias y guardarropas
Mesas y sillas para comedores
Sistemas de archivamiento

Av. Pardo y Aliaga 525, San Isidro
Telf: 513 5600 Anexos 238 - 257 - 240
stansadt@stansa.com.pe
www.stansa.com.pe

STANSA
RESOLVEMOS.

PERIODISTAS DE HUANCAYO EN JORNADA DE ACTUALIZACIÓN

Con la presencia de aproximadamente 75 periodistas de la ciudad de Huancayo, en la región Junín, se llevó a cabo el VIII Seminario de Actualización Periodística «Minería y desarrollo regional», organizado por la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (SNMPE) el 18 de junio. El evento tuvo como objetivo informar a la prensa regional, sobre el papel y la contribución de la minería en la economía.

El seminario se inició con la ponencia del analista de Estudios Económicos de la SNMPE, José Roca, respecto al aporte de la minería. Informó que en el 1,23% del territorio nacional se realiza exploración y explotación minera. Asimismo, que en 15 regiones se desarrolla producción minera y en 18 se efectúan exploraciones. Agregó que la minería formal es un importante dinamizador de la economía nacional y local; y es eje fundamental para la descentralización. Señaló que la minería se desarrolla bajo una cultura empresarial moderna que respeta las normas vigentes, siendo social y ambientalmente responsable.

El economista explicó también que esta actividad genera recursos que son usados por los gobiernos locales y regionales de las zonas donde realiza sus operaciones. El 50% del Impuesto a la Renta es destinado a esos gobiernos mediante el concepto de canon minero, el cual permite ejecutar proyectos de inversión en las localidades. José Roca informó que en la actualidad existe una cartera de proyectos mineros cuyo monto de inversión estimada es de US\$ 35 472 millones.

Posteriormente, el director de Promoción Minera del Ministerio de Energía y Minas, Henry Luna, expuso sobre el potencial minero de la región Junín. El funcionario indicó que en el 2,86% del territorio de esa región hay actividades de exploración, explotación y beneficio de minerales. También precisó que existen 141 unidades en exploración y 91 en producción. Anotó que el año pasado Junín recibió por concepto de canon minero aproximadamente S/. 44 millones, mientras que la provincia de Huancayo cerca de S/. 5 millones. «Existe un potencial minero no metálico en la región donde predominan los yacimientos mineros de bentonita, diatomita, fosfatos, calizas, sílice, yeso y talco», precisó.

Henry Luna explicó que la región Junín ocupa el tercer lugar como productor nacional de zinc, de plomo y de plata, y que participa con el 3,5% del total de las exportaciones mineras del país. Uno de los proyectos mineros que se desarrollará en la región es el proyecto cuprífero de Toromocho de Minera Chinalco Perú, cuya explotación está



© SNMPE

programada para el 2012 y que demandará una inversión estimada de US\$ 2200 millones.

El especialista del Centro de Análisis y Resolución de Conflictos de la Pontificia Universidad Católica del Perú, Fabián Pérez, disertó sobre los conflictos sociales y sus mitos. Sobre este aspecto, precisó que la prevención de conflictos sociales es posible generando espacios de diálogo e información objetiva y confiable; promoviendo acuerdos integradores y sostenibles; respondiendo oportunamente a las opiniones, consultas u observaciones; y fortaleciendo las capacidades de los actores que intercambian posiciones en una mesa de diálogo. Subrayó que se debe entender la participación ciudadana como un proceso de sensibilización mutua y de construcción de consensos.

Por su parte, la directora de Agencia Perú, Cecilia Valenzuela, desarrolló el tema de periodismo de investigación. Ella aconsejó no tergiversar la noticia, sino abordarla de forma objetiva, precisando que la información del periodista es importante y valorada por la población, por lo que instó a ser responsables en su difusión.

El seminario culminó con las ponencias de Miguel Santillana del Instituto Perú y Daniel Chapell, de la Sociedad Peruana de Radiodifusores. El primero explicó sobre el impacto socioambiental de la extracción ilegal de minerales, mientras que el segundo sobre el poder de la radio como herramienta de comunicación masiva. Santillana sostuvo que la extracción ilegal genera la destrucción sistemática de la biodiversidad y la contaminación de los ríos. Informó que existen más de 100 mil personas involucradas en esta actividad que genera más US\$ 800 millones anualmente. En tanto, Chapell precisó que la radio es un poderoso medio de comunicación a través del cual el comunicador puede promover la creación de nuevos emprendimientos, al difundir información que haga atractiva a la región. ●●

SNMPE AMPLÍA SEDE INSTITUCIONAL

NUEVOS AMBIENTES PARA LAS EMPRESAS MINEROENERGÉTICAS

La Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía ha ampliado su sede institucional, y cuenta con espacios que facilitarán la interrelación con la comunidad en general.

Ahora, la SNMPE le ofrece ambientes modernos, totalmente equipados y con soporte de personal especializado, donde encontrará todo lo que su organización necesita para asegurar el éxito de sus eventos y reuniones.

Asimismo, la SNMPE le ofrece Cursos de Capacitación y eventos especializados de especial relevancia para la gestión moderna y eficiente del sector mineroenergético.

Contamos con una Sala de Exhibición donde siempre encontrará una muestra cultural de interés. ●●



© SNMPE



© SNMPE



Sociedad Nacional de
**MINERÍA PETRÓLEO
Y ENERGÍA**

NUEVA CENTRAL TELEFÓNICA

La Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía,
informa a sus asociados y público en general
que a partir del día 17 de junio de 2010
el número de su nueva central telefónica es:

215 9250

Magdalena, junio de 2010



PUBLICACIONES

SNMPE-Centroinformacion@snmpe.org.pe



ENERGÍA RESPONSABLE

Las inversiones, proyectos y programas en materia operativa y ambiental efectuados por Duke Energy-Egenor durante el año pasado, se dan a conocer en la **Memoria Anual 2009** de la compañía energética. «El año 2009 fue un año de crecimiento, cambios y nuevos proyectos», señala su gerente general en la Carta a los Accionistas.



REPORTE DE IAMGOLD

La compañía minera canadiense presenta su **Reporte Anual 2009**. Con cifras, cuadros y gráficos da a conocer los resultados de producción de sus minas en diversos países del mundo, como Canadá, Surinam, Malí, Ghana y Bostwana. El año anterior llegó a las 939 mil onzas de oro, con un costo efectivo de US\$ 461 por onza.



INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Y PARTICIPACIÓN PRIVADA

Bajo este título, la Corporación Andina de Fomento publica un libro que revisa las experiencias en América y España en el desarrollo de infraestructura pública. En sus 345 páginas se examina los modelos de gestión en diferentes contextos sociales y económicos. Documento indispensable para quienes están involucrados en políticas públicas.



25 AÑOS DE CONFIEP

CONFIEP, una de las organizaciones privadas más representativas del país, cumplió un cuarto de siglo agrupando a «empresarios haciendo país», como expresa su eslogan. Para celebrarlo, difundió una serie de videos que permiten conocer la importancia de la inversión privada que ha generado grandes transformaciones en el turismo, la pequeña empresa, la minería, la agricultura y la industria.

Estándares de calidad ambiental

La SNMPE realizará el Curso Internacional «Estándares de calidad y límites máximos permisibles», el 15 y 16 de setiembre próximo. Los asistentes podrán aprender las técnicas para el establecimiento de LMP y ECA para el agua, además de revisar la experiencia de Estados Unidos en la elaboración de normas de calidad ambiental y evaluar los avances en el Perú, entre otros temas.

Mayor información:

SNMPE - Telf.: 2159250, rsantillan@snmpe.org.pe

Recursos humanos en el sector mineroenergético

Por tercer año consecutivo, la SNMPE organiza el **Symposium de Recursos Humanos en el sector Mineroenergético**. En la reunión, prevista para el 2 y el 3 de setiembre, se discutirán temas que contribuirán al desarrollo y la formación de los profesionales vinculados a la gestión de los recursos humanos, proporcionándoles herramientas y técnicas para el planeamiento y gestión del talento, alineadas a los objetivos y metas de la organización.

Mayor información:
SNMPE - Telf.: 2159250
lsalas@snmpe.org.pe

Seguridad en perforación

LADS Capítulo Perú, una asociación conformada por las principales compañías operadoras y de servicios del sector hidrocarburos, organiza la **IV Convención de Seguridad en Perforación**, la misma que se desarrollará del 15 al 17 de setiembre en la ciudad de Lima. Durante el evento se desarrollarán conferencias magistrales y exposiciones técnicas de especialistas internacionales.

Mayor información:
www.lasperu.com

Minería y derecho

En la sede de la SNMPE, entre los meses de setiembre y noviembre, se llevará a cabo el **II Curso de Especialización Minería y Derecho**. El curso abordará aspectos importantes de la legislación que rige las actividades del sector minero, así como analizará temas legales con información sobre los principales aspectos técnicos, económicos, ambientales, comerciales y sociales vinculados con este sector, entre otros aspectos básicos.

Mayor información:
SNMPE - Telf.: 2159250,
lsalas@snmpe.org.pe

V Symposium Contable

El 14 y 15 de octubre se desarrollará el **V Symposium Contable del Sector Mineroenergético**. El evento busca difundir y uniformizar criterios entre las empresas del sector y entidades reguladoras en la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y los aspectos contables y tributarios que impactan a este sector, así como promover el entendimiento de las prácticas contables en la actividad mineroenergética. Mayor información:
SNMPE - Telf.: 2159250
mjaramillo@snmpe.org.pe

AGENDA

Symposium del Agua

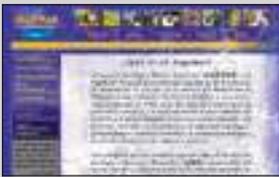
Los días 10 y 11 de agosto se llevará a cabo el **II Symposium del Agua** en las instalaciones de la SNMPE. En el evento, expertos compartirán sus conocimientos y experiencias en relación a las mejores prácticas de gestión, de uso eficiente y sostenible del agua en el sector productivo. Además, permitirá a los participantes actualizar sus conocimientos sobre la normatividad vigente.

Mayor información:
SNMPE - Telf.: 2159250, lsalas@snmpe.org.pe



INGEMMET: DERECHOS MINEROS Y CARTA GEOLÓGICA NACIONAL
www.ingemmet.gob.pe

El Instituto Geológico Minero y Metalúrgico es la organización estatal encargada de realizar y fomentar la investigación de los recursos minerales, energéticos e hidrogeológicos del Perú. En su portal electrónico destacan las secciones dedicadas a los derechos mineros y a la Carta Geológica Nacional, documento técnico básico de la geología nacional.



SEGEMAR: CONOCIENDO EL TERRITORIO ARGENTINO
www.segemar.gov.ar

La actividad científica y técnica orientada al conocimiento del territorio argentino y el aprovechamiento de sus recursos minerales está a cargo del Servicio Geológico Minero Argentino. En el ámbito ambiental, previene los efectos provenientes de los riesgos naturales que puedan afectar la instalación de asentamiento humanos, infraestructura y emprendimientos económicos.



BRASIL: GEOLOGÍA AMBIENTAL Y RIESGOS GEOLÓGICOS
www.cprm.gov.br

Unos 500 geólogos, hidrogeólogos, ingenieros hidrólogos e ingenieros de minas forman parte del Servicio Geológico de Brasil, institución encargada de los estudios en geología ambiental, hidrogeología y riesgos geológicos de dicho país. La información electrónica de sus investigaciones abarca campos como geología, hidrogeología, recursos minerales y su laboratorio de análisis minerales.



SERNAGEOMIN: AMPLIO CAMPO DE ACCIÓN
www.sernageomin.cl

En Chile, la producción de información geológica está a cargo del Servicio Nacional de Geología y Minería. Además, fiscaliza las condiciones de seguridad minera y medioambiente en minería, y entrega asistencia técnica en materia de constitución de la propiedad minera. Entre los campos incluidos en su página web están volcanología, hidrogeología, peligros geológicos, geofísica, geotermia, etc.



USGS: INFORMACIÓN GEOLÓGICA Y GEOESPACIAL
www.usgs.gov

El Servicio Geológico de los Estados Unidos (USGS, por sus siglas en inglés), recopila, estudia, analiza y provee información científica en áreas como biología, geografía, geología, geoespacial y agua. Se estima que unos diez mil científicos, técnicos y personal de apoyo trabajan para esta organización en más de 400 localidades en ese país.

da

En esta sección los lectores de desdeadentro no sólo tendrán un espacio de sano entretenimiento sino que pondrán a prueba sus conocimientos sobre el sector mineroenergético. Buena suerte.



URBE →

CLASE CALAÑA →

HERMANA DE VENUS →

VARIEDAD DE CUARZO →

CHIP & ... →

LOCO (INGLÉS) →

ACTOR "EL AVIADOR" →

ENGÑO FRAUDE →

"EL JARDÍN DEL EDÉN" →

CASSIUS CLAY →

ARMA EN ESCRIMA →

CERVEZA LIGERA →

GALLINA (INGLÉS) →

LOS POLOS →

REPETIDA →

CADAVÉR DESECADO →

FIEL →

DERECHO A LA RECOMPENSA →

CEDRO, CAOBA, PINO →

SALÓN (INGLÉS) →

PDTE. DE BOLIVIA →

VALLA, CERCA →

TRUCO ARGUCIA →

GALLINA (INGLÉS) →

RADÓN →

LOS POLOS →

CONTENIDO LITERAL DE UN ESCRITO →

ESCARAPELA →

HIJO DE POSEDÓN →

REPARAR UN CUADRO ANTIGUO →

MERCADERÍA →

MAR (INGLÉS) →

ACRE, ACERBO →

HINCHA DEL BARCELONA →

URANIO, OXIGENO →

NOBEL DE QUIMICA 1972 →

ACRE, ACERBO →

HINCHA DEL BARCELONA →

URANIO, OXIGENO →

HIJO DE POSEDÓN →

INSECTO HOMÓPTERO →

PLATO DE LA SELVA PERUANA →

BATRACIO →

IR (ING.) →

PAJA DE ANIMAL →

GUÍA DE INMIGRANTES ILEGALES →

ESTADO DE EE.UU. →

EQUIPOS CUADRILLAS →

MEJANO →

TRULNFAR →

DETESTAR →

ACTOR Y CINEASTA FRANCÉS →

LIBRO PARA FOTOGRAFÍAS →

NAVE DE RECREO →

PRINCIPAL PUERTO DE CUBA →

ACTOR "LA TERMINAL" →

ALTAR →

SELLO PONTIFICIO →

QUERER →

BARCO →

CADERA →

MONEDA DEL JAPÓN →

ALUMINIO →

MUSICO "CARMEN" →

POETA ROMANO "ANNALES" →

PDTE. DE EE.UU. 1945-53 →

HUEVO (ALEMÁN) →

PINTOR "MUJERES TAHITIANAS" →

ADVERSARIO →

SUPERFICIE →

CIFRAS ROMANAS →

JAVIER SALINAS